

 Alcaldía de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CODIGO: GJU-GC-FO010
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD:
	SUBPROCESO: N/A	VERSIÓN: 00
	REGISTRO: RESOLUCIÓN DE PAGO	FECHA DE EMISIÓN: Diciembre 24 de 2015

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA

Handwritten: 15 AGO 2025

RESOLUCION N° _____
(_____) DEL 20 _____
POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE ORDENA UN PAGO
El suscrito Ordenador del pago del Municipio de Yumbo, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

A.- Que los señores **GESTION DE CLIENTES GC S.A.S.**
Ha presentado para su reconocimiento, legalización y cancelación la Factura FE 217

por valor de **Ciento cincuenta millones de pesos Mcte.** \$ 150.000.000

B.- Que la Factura FE 217

PAGO TOTAL CONTRATO 114.19.03.0001-2025, ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE VISIÓN TRANSVERSAL DE GESTIÓN - ALERTAS Y NOTIFICACIONES – CONTROL DE GESTIÓN DE ACTAS PARA SALUD AMBIENTAL - GESTIÓN DE CONSULTAS Y CARNETS PARA ZONOSIS DEL APLICATIVO GESTOR DENTRO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.

C.- Que en razón de los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : Reconocer y ordenar, como en efecto se hace el siguiente pago

VALOR EN NUMEROS	A FAVOR DE:	NIT o C.C DEL BENEFICIARIO
\$ 150.000.000	GESTION DE CLIENTES GC S.A.S.	901.399.011-2

VALOR EN LETRAS: Ciento cincuenta millones de pesos Mcte.

POR CONCEPTO DE:

PAGO TOTAL CONTRATO 114.19.03.0001-2025, ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE VISIÓN TRANSVERSAL DE GESTIÓN - ALERTAS Y NOTIFICACIONES – CONTROL DE GESTIÓN DE ACTAS PARA SALUD AMBIENTAL - GESTIÓN DE CONSULTAS Y CARNETS PARA ZONOSIS DEL APLICATIVO GESTOR DENTRO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.

VALOR TOTAL			CODIFICACION CONTABLE	
			DEBITO	CREDITO
BASE IVA \$		\$ 150.000.000		
BASE LIQUIDACION \$		\$ 0		
(-) RETENCION EN LA FUENTE	2,5%	\$ 3.750.000		
(-) ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1%	\$ 1.500.000		
(-) ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%	\$ 750.000		
(-) ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2%	\$ 0		
(-) ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	\$ 3.000.000		
(-) ESTAMPILLA PROPACIFICO	0,5%	\$ 750.000		
(-) OTROS TASA PRODEPORTE	2,5%	\$ 3.750.000		
(-) RETE ICA	10X1000	\$ 1.500.000		
(-) OTROS RETENCION IVA	15%	\$ 0		
VALOR NETO		\$ 135.000.000		

BANCO: _____ CTA CTE N° _____
CHEQUE N° _____ HACER DESCUENTO EN TESORERIA COMP. EGRESO N° _____

SECCION _____ SUBSECCION _____ IMPUTACION PRESUPUESTAL SECTOR _____ DIVISION _____
PROGRAMA _____ SUBPROGRAMA _____ CLASIFICADOR _____
DISPONIBILIDAD N° _____ REGISTRO N° _____ RECURSO _____

ARTICULO SEGUNDO : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía del Municipio de Yumbo Valle a los () días del mes de de 2025.

Secretaría Local de Secretaría de Salud
OLGA SVETLANA MARIÑO ORTIZ

Recibí (Firma y Sello)
CC. o NIT

Secretario de Hacienda
Tesorería

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURIDICA	Codigo: GJU-GC-FO009
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 110,10,03,
	SUBPROCESO: N/A	Versión: 00
	REGISTRO: CERTIFICACIÓN Y ORDEN DE PAGO	Fecha de Emisión: Diciembre 24 de 2015

CERTIFICACION Y ORDEN DE PAGO TOTAL		CONSECUTIVO DE PAGOS A LA MISMA ENTIDAD.	
FECHA DE ELABORACIÓN:			
INFORME PRESENTADO A:		Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal de Yumbo	
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO N°		114.19.03.0001-2025	
2. DATOS DEL CONTRATO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		GESTION DE CLIENTES GC S.A.S.	
NIT.		900.459.687-5	
DIRECCIÓN		CALLE 36 D SUR 25 84 IN 372 ENVIGADO - ANTIOQUIA	
TELEFONO		3007658813	
OBJETO DEL CONTRATO		ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE VISIÓN TRANSVERSAL DE GESTIÓN - ALERTAS Y NOTIFICACIONES - CONTROL DE GESTIÓN DE ACTAS PARA SALUD AMBIENTAL - GESTIÓN DE CONSULTAS Y CARNETS PARA ZOONOSIS DEL APLICATIVO GESTOR DENTRO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.	
FECHA DE INICIO		21/05/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN		1/07/2025	
PRORROGA			
BIEN O SERVICIO CONTRATADO GRAVADO CON IVA		SI NO X	
FORMA DE PAGO (ESTABLECIDA EN EL CONTRATO)		El municipio de Yumbo pagará el valor del contrato, teniendo en cuenta el respectivo registro presupuestal de la siguiente manera: La Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal de Yumbo, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) una (01) cuota por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150.000.000), previa presentación del informe de las fases ejecutadas, cada uno con su respectivo informe. Cada pago se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del programa anual mensualizado de la caja - PAC.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP.		20252583 2/05/2025	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP.		20252846 21/05/2025	
3. DESCRIPCIÓN DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO			
Factura de venta No.		FE 217 Documento equivalente No.	
Valor total:		\$ 150.000.000,00	
Fecha :		1/08/2025	
4. RELACION DE PAGOS			
VALOR DEL CONTRATO		\$ 150.000.000,00	
VALOR OTRO SI			
VALOR DE TOTAL		\$ 150.000.000,00	
VALOR ANTICIPO (ENTREGADO)			
5. PAGO PARCIAL Y FINAL			
CONCEPTO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	PAGOS AVANCE DEL CONTRATO	SALDO PENDIENTE DE EJECUCION
PAGO No 1		\$ 150.000.000,00	\$ 0,00
PAGO No 2			
ACUMULADO	\$ 0,00	\$ 150.000.000,00	
6. VALIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES (ART. 50 LEY 789 DE 200, art. 18 ley 1122 de 2007 y el decreto 1670 de 2007)			
DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN DE APORTES	SI	NO
PERSONA JURÍDICA	Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales).	X	
PERSONA JURÍDICA	Aportes Parafiscales	X	
PERSONA NATURAL / CONTRATISTA INDEPENDIENTE	Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales).		
7. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS: MES - TOTAL ACUMULADO 100 %			
8. DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO DEL CONTRATO QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA A MI CARGO:		9. OBSERVACIONES	
DOCUMENTOS SOPORTE			
Minuta del contrato			
Disponibilidad presupuestal			
Registro presupuestal			
Resolución de aprobación de póliza			
RUT			
Pago seguridad social			
Certificación de cumplimiento			
Acta parcial No. PAGO TOTAL			
Certificación de avance de obra emitida por el interventor (según sea el caso)			

NOTA: Para el tramite de pago del anticipo y primer avance del cumplimiento del contrato se debe entregar copia a la Secretaría de Hacienda de los soportes descritos en el punto No. 3

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo, a los 14 días del mes de agosto de 2025

Nombre: OLGA SVETLANA MARINO ORTIZ
Cargo: Secretario Local de Secretaría de Salud

Elaboró: Betty Muñoz
Revisó: Juen Carlos Mosquera

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM-DS-02-FO018
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:
	SUBPROCESO: INTERVENCIONES COLECTIVAS	Versión: 01
	ACTA DE SEGUIMIENTO A CONTRATO O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015
		Página 1 de 8

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

OBJETO CONTRACTUAL:		CONTRATISTA:	
ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE VISIÓN TRANSVERSAL DE GESTIÓN - ALERTAS Y NOTIFICACIONES - CONTROL DE GESTIÓN DE ACTAS PARA SALUD AMBIENTAL - GESTIÓN DE CONSULTAS Y CARNETS PARA ZONOSIS DEL APLICATIVO GESTOR DENTRO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO - CONTRATO 114-19-03-001-2025 del año 2025		Gestión de Clientes GC SAS., NIT 900459687-5, representada legalmente por Juan Felipe Saldarriaga Molina identificado con [a cedula de ciudadanía No. 98.547.535	
VALOR:		DURACION DE CONTRATO:	
CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS MCTE (\$ 150.000.000),		El contrato se ejecutará en el Municipio de Yumbo – Valle y el plazo estimado de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio El presente contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el (01/07/2025) el cual empezará a correr a partir de la fecha en que se dé inicio del contrato a través de la plataforma SECOP 2, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato. CLAUSULA QUINTA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El presente contrato se encuentra amparado presupuestalmente con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20252583 de fecha (02/05/2025)	
FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:	
22 de mayo de 2025		01 de julio de 2025. La ejecución del presente del contrato compraventa no podrá exceder el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2025.	
SUPERVISOR LIDER DEL CONTRATO:		APOYO A LA SUPERVISION:	
OLGA S. MARINO ORTIZ Secretaría de Salud Municipio de Yumbo		Juan carlos Mosquera Ibarguen - Planeación Salud	

2. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES UNICO PAGO DEL MES AGOSTO-2025

Actividad	Fecha de Ejecución	Ejecución	Periodo de Seguimiento		% de Ejecución
			Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	
visualización transversal de la Información	Julio 31 2025	Se evidencian las diferentes aplicaciones con sus respectivos instrumentos. Se valido con los usuarios de los procesos, la ejecución de estas actividades,	100%	100%	100%

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM-DS-02-FO018
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:
		Versión: 01
	SUBPROCESO: INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015
ACTA DE SEGUIMIENTO A CONTRATO O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS		Página 2 de 8

		<p>Todas las mejoras, ajustes y evolución en general que hemos incorporado en herramienta se pueden visualizar mediante la opción</p>  <p>que está puesta en la barra superior del aplicativo.</p>			
Modulo de Integración y alertas	Julio 31 2025	<p>En cuanto a Notificaciones / Avisos, se habilito la funcionalidad (módulo) para el administrador (posibilidad de poner avisos para comunicación con los usuarios).</p> <p>Las Notificaciones / Avisos, lo pueden usar los usuarios de tipo Super Usuario o usuario Administrador. El Super Usuario puede colocar notificaciones para todas sus aplicaciones y por ende dará alcance a todos los usuarios que están creados dentro de las mismas aplicaciones. En el caso del usuario Administrador podrá colocar Notificaciones / Avisos solamente para el equipo que el coordina al interior de las dependencias del municipio</p>	100%	100%	100%
Control de carnetización ZOONOSIS	Julio 31 2025	Con respecto a la Carnetización para los	100%	100%	100%

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM-DS-02-FO018
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:
	SUBPROCESO: INTERVENCIONES COLECTIVAS	Versión: 01
	ACTA DE SEGUIMIENTO A CONTRATO O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015
		Página 3 de 8

		Animales que se gestionan en el área de Zoonosis, se habilitó la opción para crear el Carnet respectivo y adicionalmente se habilitó la opción para poderlos enviar por correo electrónico. Una vez se finalice el registro, volvemos al menú de Entidades, en donde seleccionaremos Buscar por, de la Entidad Animales:			
personalización de PDFS	Julio 31 2025	Adjuntamos imágenes de como quedaron las Encuestas (Actas) con el nuevo módulo de PDFs.	100%	100%	100%
Control de Generación de PDFS	Julio 31 2025	Se podrá asignar un número específico para descargar PDF, envíos de notificaciones y envíos de remisiones.	100%	100%	100%

3. EJECUCION DE PRESUPUESTO

VALOR Y FORMA DE PAGO: El municipio de Yumbo pagará el valor del contrato, teniendo en cuenta el respectivo registro presupuestal, de la siguiente manera: La Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal de Yumbo, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) una (01) cuota por valor CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS MICTE (\$150.000.000), previa presentación del informe de las fases ejecutadas, cada uno con su respectivo informe. Cada pago se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de caja - PAC.

VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	VALOR POR EJECUTAR
Contrato Principal: \$ 150.000.000	Único Pago por valor de \$150.000.000	\$ 0

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM-DS-02-FO018
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:
	SUBPROCESO: INTERVENCIONES COLECTIVAS	Versión: 01
	ACTA DE SEGUIMIENTO A CONTRATO O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015
		Página 4 de 8

4. OBSERVACIONES

Anexo 1. En cuanto al tema de la vista transversal, quedo habilitada solo para el usuario Super Usuario. Se denomino Búsqueda Transversal..


Municipio de Yumbo

Inicio

Usuarios

Aplicaciones

Notificaciones

Reportes BI

Inicio

Búsqueda Transversal

Reportes BI

Reporte BI - IVC Ambiental (Salud Ambiental)

Reporte BI - SEM (Sistema de Emergencias Médicas)

Reporte BI - APS (Atención Primaria en Salud)

Notificaciones

Hemos cambiado la forma de buscar en la opción de Registro / Entidades. Ahora aparecen 2 íconos separados para buscar. Deben usar la opción Buscar por (la hoja con la lupa) . La otra opción, la Lupa, solo en casos estrictamente necesarios.

21 Jul 2025

Inicio

Búsqueda Transversal

16942655

Reportes BI

Reporte BI - IVC Ambiental (Salud Ambiental)

Reporte BI - SEM (Sistema de Emergencias Médicas)

Reporte BI - APS (Atención Primaria en Salud)

Notificaciones

Hemos cambiado la forma de buscar en la opción de Registro / Entidades. Ahora aparecen 2 íconos separados para buscar. Deben usar la opción Buscar por (la hoja con la lupa) . La otra opción, la Lupa, solo en casos estrictamente necesarios.

21 Jul 2025

En Notificaciones / Avisos, en la opción para crear la notificación que se requiera.

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM-DS-02-FO018
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:
	SUBPROCESO: INTERVENCIONES COLECTIVAS	Versión: 01
	ACTA DE SEGUIMIENTO A CONTRATO O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015
		Página 6 de 8

Certificado de
Vacunación
Antirrabica



Propietario: Prueba	
No cedula 2199231382	
Dirección Carrera 3 oeste # 12- 150	
Animal: Prueba	Especie: Felino
Edad (años): 6 (meses) 3	Sexo: Macho
Raza: Mestizo	
Vacuna: Rabican	
Lote: 849404	Fecha vacunación: 10 Abr. 2025

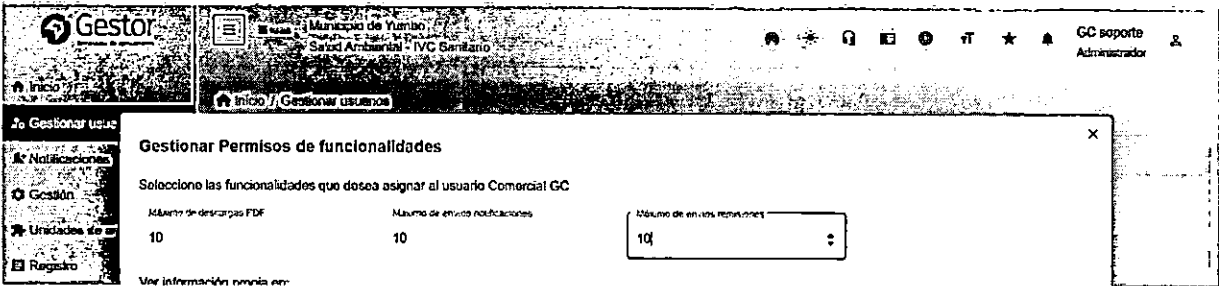
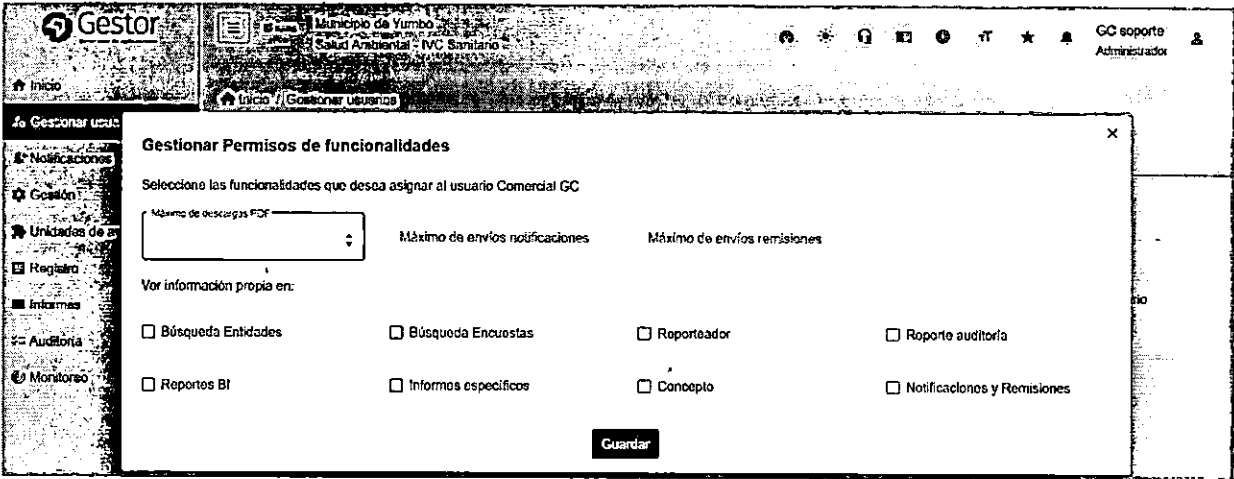
Tener en cuenta que:

- Nunca se deben dejar ni los bebés ni niños solos con un perro o gato en la casa, aún si éste es el animal de compañía del hogar.
- Brinde un espacio seguro y confortable a su perro o gato y no permita que los niños invadan este espacio.
- Los perros deben portar su collar, trailla y bozal en espacios públicos.
- Siempre recoja los excrementos de su animal de compañía y deposite en lugares adecuados.

Tenencia responsable de animales de compañía
de la Secretaría Local de Salud



Se podrá asignar un número específico para descargar PDF, envíos de notificaciones y envíos de remisiones.



Adjuntamos imágenes de como quedaron las Encuestas (Actas) con el nuevo módulo de PDFs.

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM-DS-02-FO018
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:
	SUBPROCESO: INTERVENCIONES COLECTIVAS	Versión: 01
	ACTA DE SEGUIMIENTO A CONTRATO O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015
		Página 7 de 8

 SECRETARÍA DE SALUD	MACROPROCESO: GESTION DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM SP-01-FO072
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:
	SUBPROCESO: ALIMENTOS Y BEBIDAS	Versión: 00
	REGISTRO: ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE CARNE Y/O PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES	Fecha de Emisión: Junio 26 de 2018
CIUDAD Yumbo	FECHA 01/08/2025	ACTA N° 01 Ago. 2025, 11:47:24.984
ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD Secretaría local de Salud de Yumbo		
IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO		
*NOMBRE DEL PROPIETARIO Prueba		
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CC ☒ CE ☐ NIT ☐	*Número de documento 39382213
TELÉFONO	3104803105	CORREO ELECTRÓNICO gusarcesillo@gmail.com
*DIRECCIÓN DOMICILIO Calle 50 sur 65b 70		
*MUNICIPIO DOMICILIO YUMBO	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	
*NOMBRE DEL CONDUCTOR Prueba		
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CC ☒ CE ☐ NIT ☐	*Número de documento 987654328
*PLACA DEL TRANSPORTE PKL 987	*NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 98765432h	
*UNIDAD DE TRANSPORTE:	Tipo Furgón ☒ Tipo Remolque ☐ Tipo Semirremolque ☐	
PLACA DEL REMOLQUE O SEMIREMOLQUE		
CUENTA CON AUTORIZACIÓN SANITARIA DE TRANSPORTE	SI ☒ NO ☐	
CAJA, CONTENEDOR O CISTERNA, CON AISLAMIENTO TÉRMICO (ISOTERMIC)	SI ☒ NO ☐	
CUENTA CON UNIDAD DE FRÍO	SI ☒ NO ☐	
*PRODUCTO QUE TRANSPORTA:	OTROS ALIMENTOS ☐ DROGAS ☐ POLVO ☒ PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES (VISCERAS) ☐	
*HORIZONTE Y DÍA DE OPERACIÓN L-V 9 a 9 pm	*NÚMERO DE TRABAJADORES (INCLUIDO CONDUCTOR Y ASISTENTES) 80	
FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN 01 Ago. 2025		
CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA		
Favorable ☐ Favorable con requerimientos ☐ Desfavorable Menor 50.9% ☐		
% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN		
*MOTIVO DE LA VISITA		
Programación ☒	Solicitud del interesado ☐	Asociada a Petición, Quejas y Reclamos ☐
Solicitud Oficial ☐	Evento de Interés en Salud Pública ☐	Solicitud de Pruebas / Procesos Sancionatorios Administrativos ☐
OTRO ☐ Especifique: N/A		

CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO			
1	REQUISITOS DEL VEHÍCULO	A	AB
1.1	Estado sanitario del vehículo (Resolución 3309/2010, Art. 68 Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, Resolución 240/2013, Art. 4, Resolución 242/2013, Art. 131 Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, Resolución 242/2013, Art. 56 Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6)	☒	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			
2	REQUISITOS EQUIPOS E UTENSILIOS	A	AB
2.1	Condiciones de los equipos y utensilios (Resolución 2505 de 2004, Art. 4, Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2013, Resoluciones 834 y 835 de 2013, Resolución 8039/2010, Art. 68 Numeral 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, Resolución 240/2013, Art. 131 Numeral 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, Resolución 242/2013, Art. 56 Numeral 1.3, 1.4, 2.1, 2.2)	☒	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			
3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AB
3.1	Estado de salud (Resolución 3309/2010, Art. 15 Numeral 1, Art. 68 Numeral 4.1, Resolución 240/2013, Art. 14 Numeral 1, Art. 15, Art. 131 Numeral 4, Resolución 242/2013, Art. 13, Art. 14, Art. 56 Numeral 4.1)	☒	
3.2	Reconocimiento Médico (Resolución 3309/2010, Art. 15 Numeral 3, Art. 68 Numeral 4.1, Resolución 240/2013, Art. 14 Numeral 1, Art. 15, Art. 131 Numeral 4, Resolución 242/2013, Art. 13, Art. 14, Art. 56 Numeral 4.1)	☒	
3.3	Prácticas higiénicas (Resolución 3309/2010, Art. 15 Numeral 3, Resolución 240/2013, Art. 14 Numeral 3, Art. 17, Resolución 242/2013, Art. 13 Numeral 3, Art. 16)	☒	

Secretaría de Salud del Municipio de Yumbo, Carrera 58 # 25, Barrio Bosques, Yumbo, Valle del Cauca, # 57 (472 651460) D.A. 3056

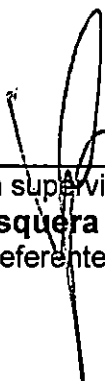
 SECRETARÍA DE SALUD	MACROPROCESO: GESTION DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM SP-01-FO072	
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:	
	SUBPROCESO: ALIMENTOS Y BEBIDAS	Versión: 00	
	REGISTRO: ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE CARNE Y/O PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES	Fecha de Emisión: Junio 26 de 2018	
3.4	Educación y Capacitación (Resolución 3309/2010, Art. 15 Numeral 2, Art. 68 Numeral 4.1, Art. 69 Numeral 1 y 2, Resolución 240/2013, Art. 14 Numeral 2, Art. 132 Numeral 1, Resolución 242/2013, Art. 13 Numeral 2, Art. 57 Numeral 1)	☒	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			
4	SANEAMIENTO	A	AB
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			
La calificación del bloque corresponde al 27% del total del acta.			

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM-DS-02-FO018
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:
	SUBPROCESO: INTERVENCIONES COLECTIVAS	Versión: 01
	ACTA DE SEGUIMIENTO A CONTRATO O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015
		Página 8 de 8

También entrega informe físico de las Actividades.



Firma de Supervisor de la secretaria de Salud Municipal
Nombre: **Olga S. Mariño Ortiz**
Cargo: Secretaria Local de Salud.



Firma del apoyo técnico a la supervisión
Nombre: **Juan Carlos Mosquera Ibarguen**
Cargo: Planeación Salud- Referente de Aseguramiento Salud

Agosto de 2025

Informe de Actividades

A continuación, enumeraremos todas las acciones que se han adelantado dentro del desarrollo del Contrato - 114-19-03-001-2025 del año 2025, cuyo objeto contractual es el siguiente:

"ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE VISIÓN TRANSVERSAL DE GESTIÓN - ALERTAS Y NOTIFICACIONES - CONTROL DE GESTIÓN DE ACTAS PARA SALUD AMBIENTAL - GESTIÓN DE CONSULTAS Y CARNETS PARA ZOONOSIS DEL APLICATIVO GESTOR DENTRO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO."

Lo anterior enmarcado dentro del proceso de mejoramiento en herramientas informáticas que se ha propuesto la Alcaldía municipal de Yumbo en cabeza de la Secretaria de Salud y de su equipo de trabajo, con el propósito de generar pertinencia y oportunidad en la información y en las labores que lleva a cabo la Secretaría de Salud municipal.

Daba lo anterior, la Secretaría de Salud determinó ampliar la cobertura que tiene con la Plataforma Tecnológica Gestor e incorpora nuevas funcionalidades (módulos) que propenden por el mejoramiento y control de sus procesos, enmarcado dentro de su propósito de generar transformación digital en su área.

Como valor agregado de Gestión de Clientes a sus aliados, hemos incluido para la Secretaría de Salud del Municipio de Yumbo la evolución de la Plataforma Tecnológica Gestor en los aspectos contratados, incorporando mejoras, ajustes y en general evolución sobre lo contratado o sobre funcionalidades que vamos implementando de cara a mejorar la experiencia de uso de la Plataforma Tecnológica Gestor para nuestros aliados.

Adjuntamos imágenes que evidencian la evolución de la Plataforma Tecnológica Gestor.

La siguiente imagen evidencia la versión de la plataforma tecnológica gestor al momento de iniciar nuestra relación como aliados y en las posteriores imágenes evidenciamos la evolución de esta en los aspectos que mencionamos anteriormente (mejoras, ajustes y evolución en general).

Imagen de la Plataforma Tecnológica Gestor en diciembre de 2024, al momento de iniciar nuestras labores.



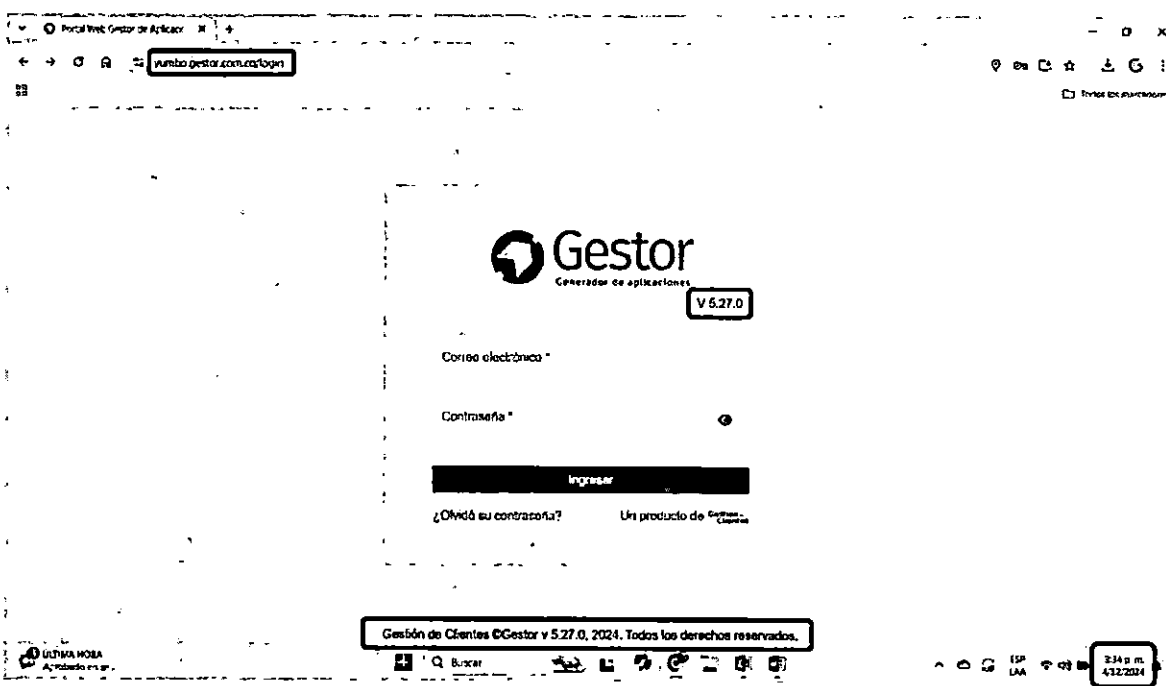
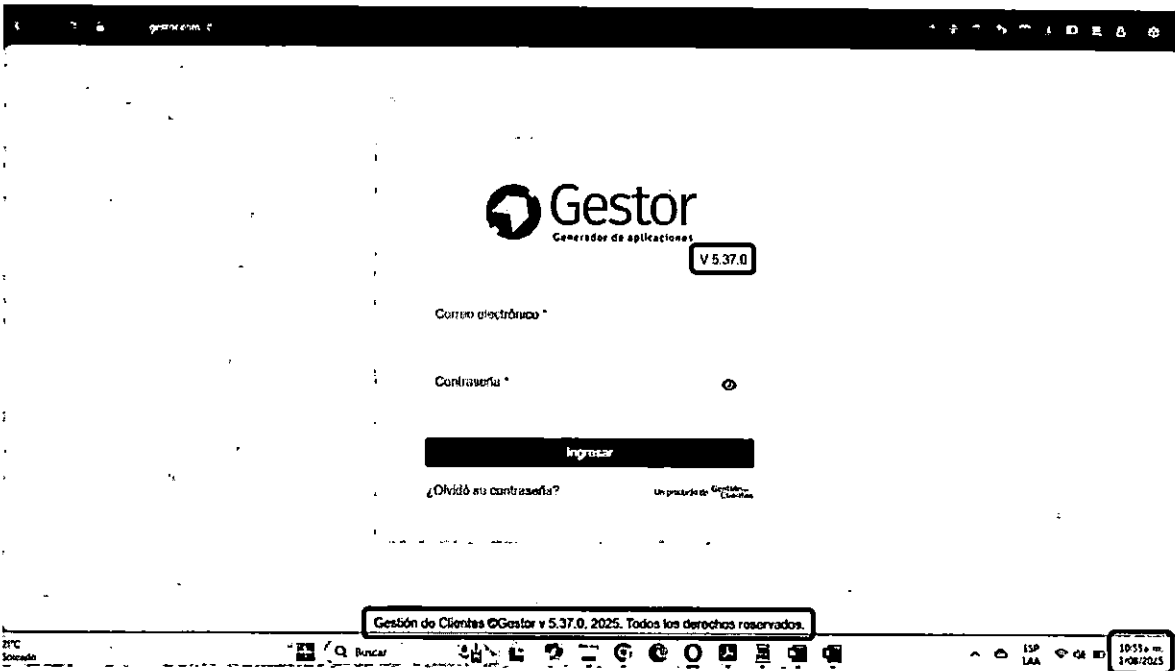
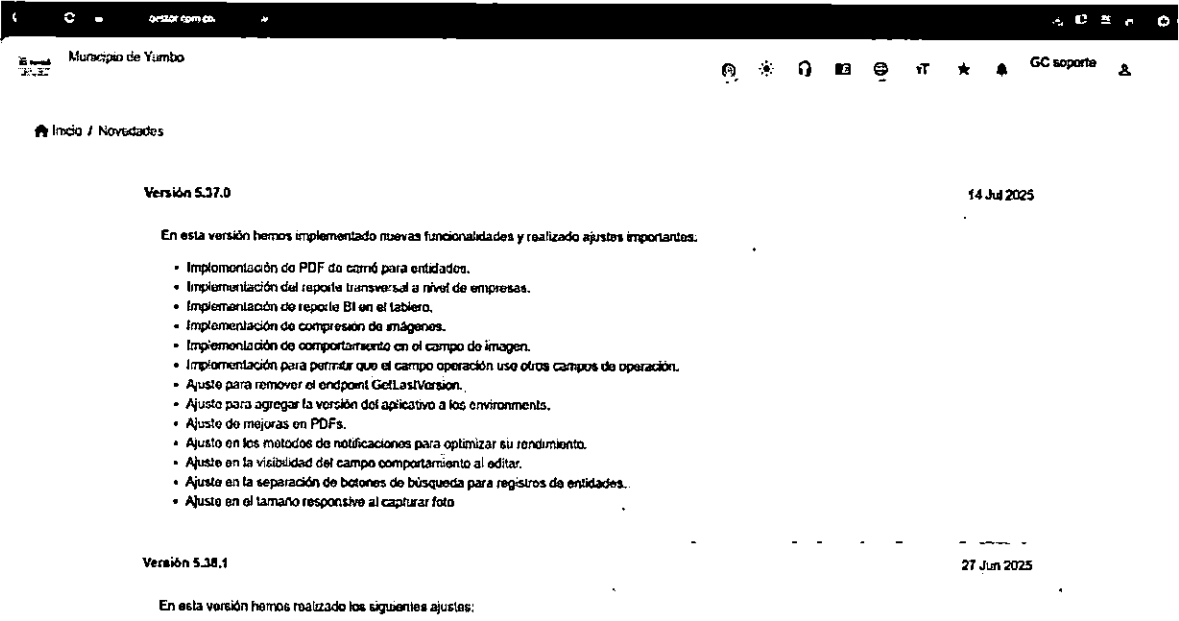
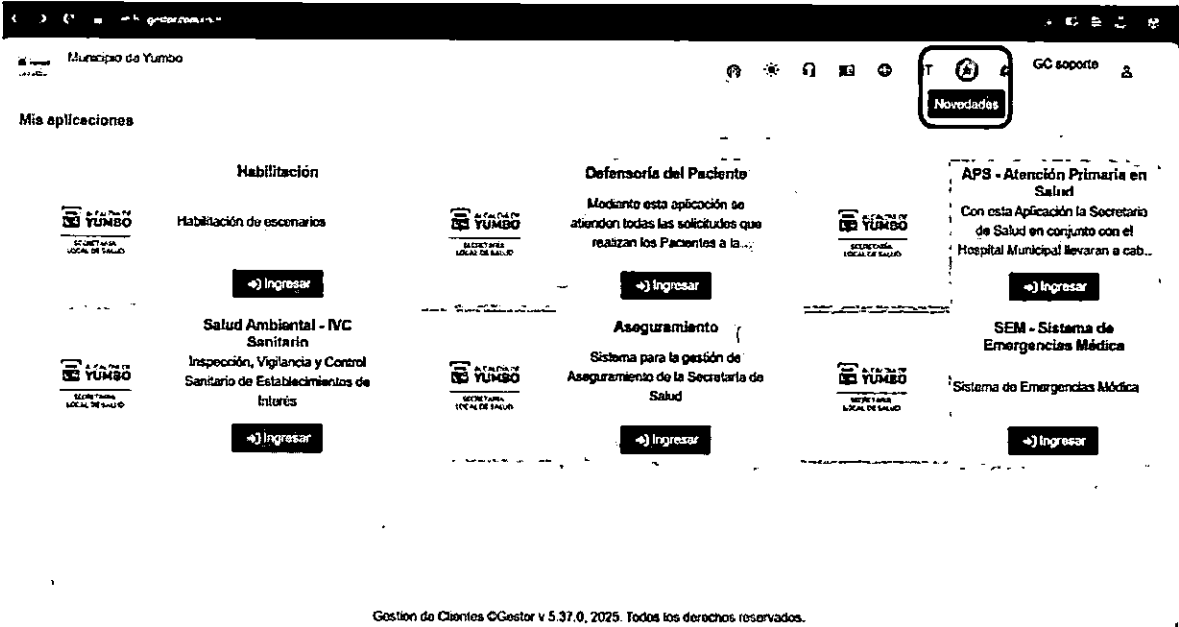


Imagen de la Plataforma Tecnológica Gestor en fecha de este informe.



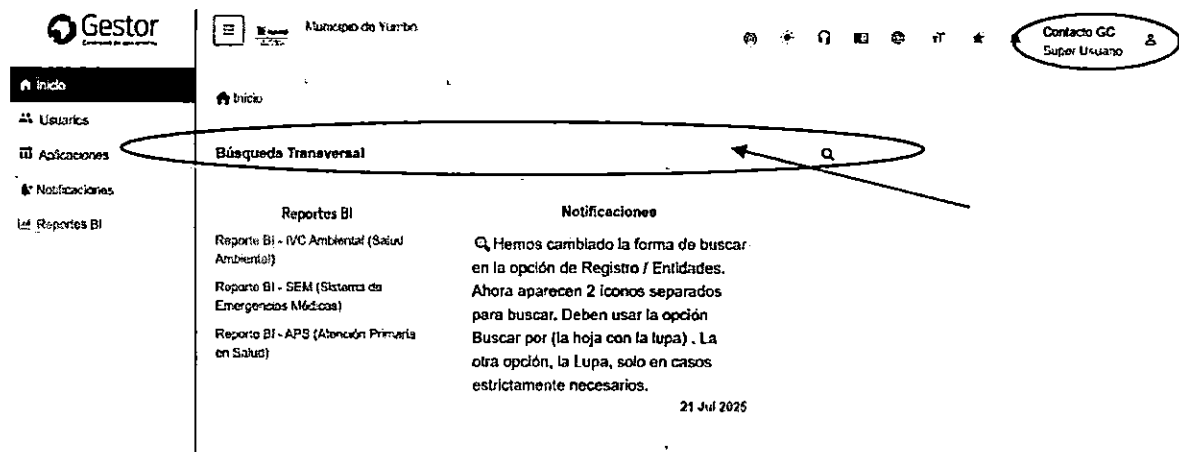
Todas las mejoras, ajustes y evolución en general que hemos incorporado en herramienta se pueden visualizar mediante la opción **Novedades** que está puesta en la barra superior del aplicativo.



A continuación, entramos a detallar y a evidenciar lo solicitado en dicha contratación.



En cuanto al tema de la vista transversal, quedo habilitada solo para el usuario Super Usuario. Se denomino Búsqueda Transversal.



Inicio

Búsqueda Transversal

16942655

Reportes BI

Reporte BI - IVC Ambiental (Salud Ambiental)

Reporte BI - SEM (Sistema de Emergencias Médicas)

Reporte BI - APS (Atención Primaria en Salud)

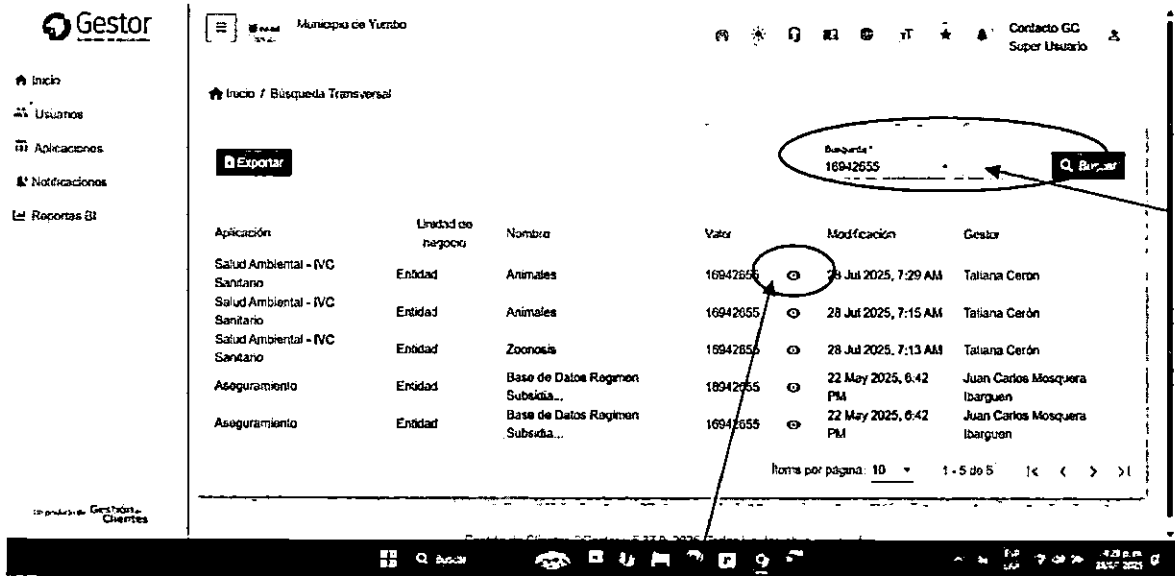
Notificaciones

Hemos cambiado la forma de buscar en la opción de Registro / Entidades. Ahora aparecen 2 íconos separados para buscar. Deben usar la opción Buscar por (la hoja con la lupa) . La otra opción, la Lupa, solo en casos estrictamente necesarios.

21 Jul 2025

En el resultado de la búsqueda va a aparecer el o los registro(s) que estén en todas las Entidades y Aplicativos donde se encuentre el valor ingresado.



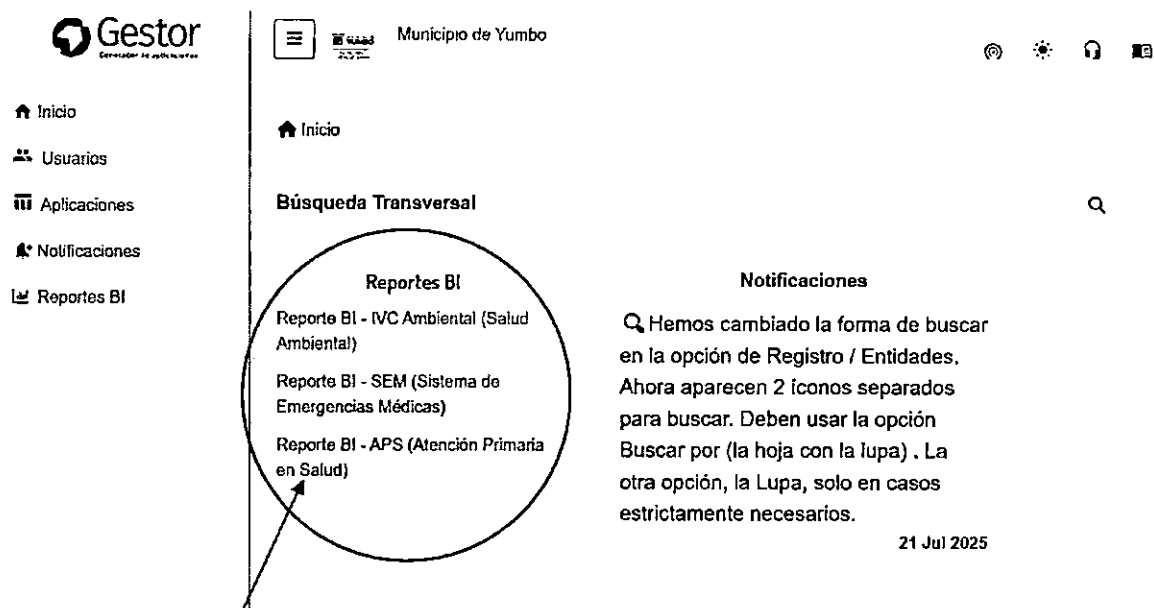


Una vez se genera la búsqueda saldrá toda la información relacionada, allí en la opción  se podrá visualizar la información del registro de manera rápida.

Entidad		
Animales		
Identificación		
Número identificación de propietario	Nombre animal	Fecha vacunación
16942655	MANCHAS	14 Jul. 2025
Especie	Sexo	Raza felino
Canino	Hembra	
Raza canino	Color	Edad años
Mestizo	BLANCO	

Adicionalmente, a la opción anterior se le adiciono la opción de Tableros de mando para que el usuario Super Usuario pueda visualizar todos los Reportes BI que se le han creado para cada una de las aplicaciones sin necesidad de ingresar a 1 por 1 y ver sus respectivos tableros.





Con el Super Usuario, en la página de inicio se muestra todos los Reportes BI, que están habilitados de todas las aplicaciones de la Plataforma.

En esta opción se da acceso directo al dar clic sobre el cualquier Reporte BI que desea visualizar.

Inicio / Reporte BI - IVC Ambiental (Salud Ambiental)



ALCALDÍA DE
YUMBO

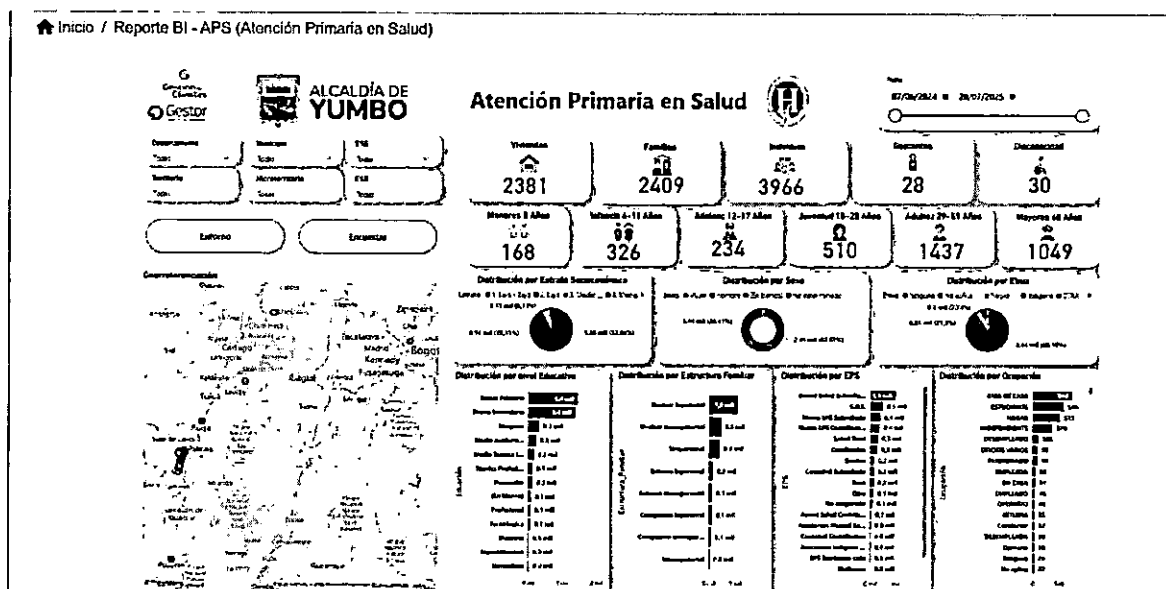
Salud Ambiental - IVC Sanitario

Zoonosis



Vectores

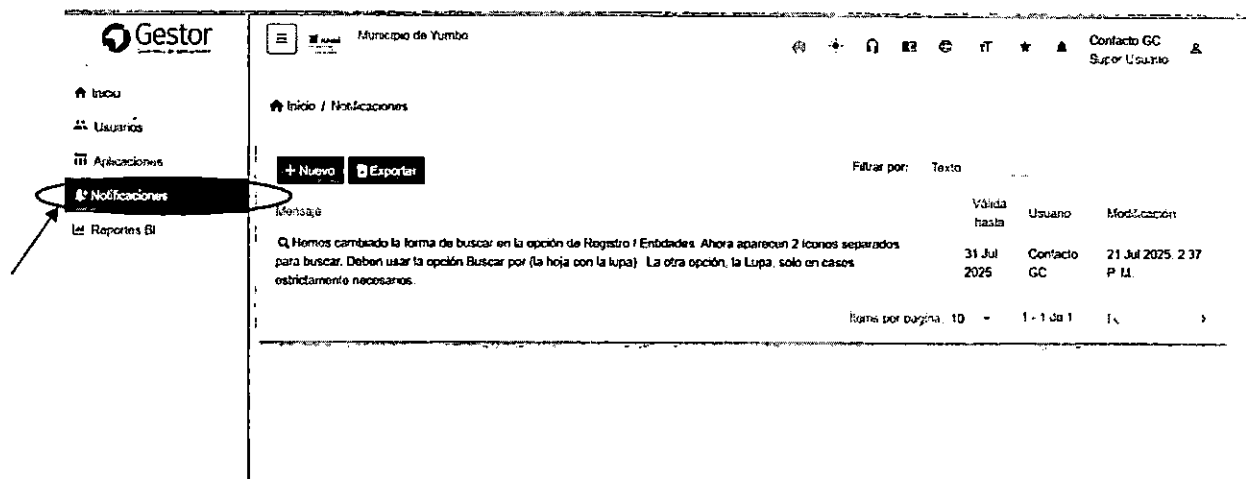




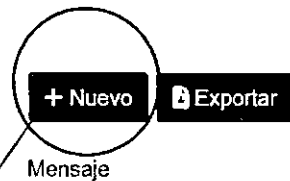
Las Notificaciones / Avisos, lo pueden usar los usuarios de tipo Super Usuario o usuario Administrador. El Super Usuario puede colocar notificaciones para todas sus aplicaciones y por ende dará alcance a todos los usuarios que están creados dentro de las mismas aplicaciones. En el caso del usuario Administrador podrá colocar Notificaciones / Avisos solamente para el equipo que el coordina al interior de las dependencias del municipio Um.

Calle 36 D Sur No. 25 - 84
Envigado, Antioquia, Colombia
300 765 8813 www.gestiondeclientes.info





Inicio / Notificaciones

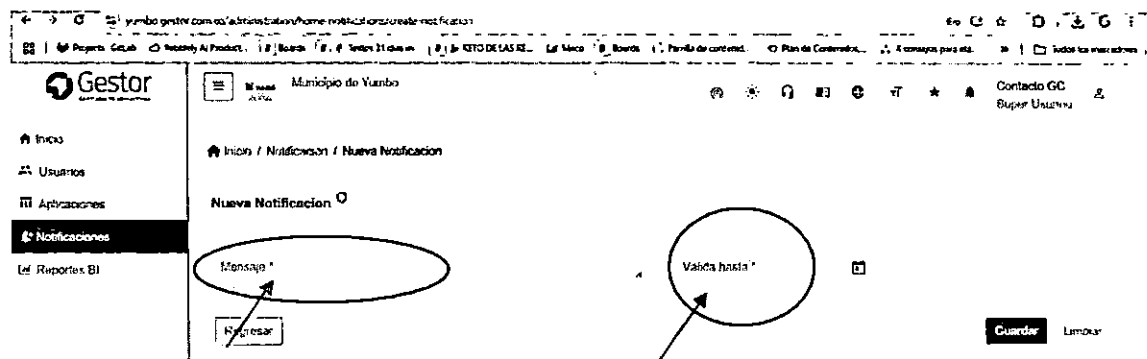


Filtrar por:

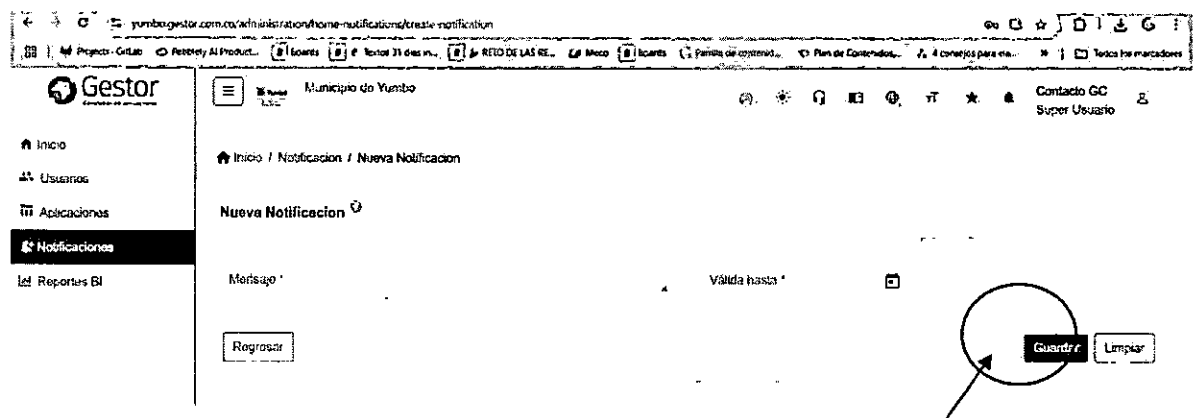
Hemos cambiado la forma de buscar en la opción de Registro / Entidades. Ahora aparecen 2 iconos separados para buscar. Deben usar la opción Buscar por (la hoja con la lupa). La otra opción, la Lupa, solo en casos estrictamente necesarios.

Ítems por página

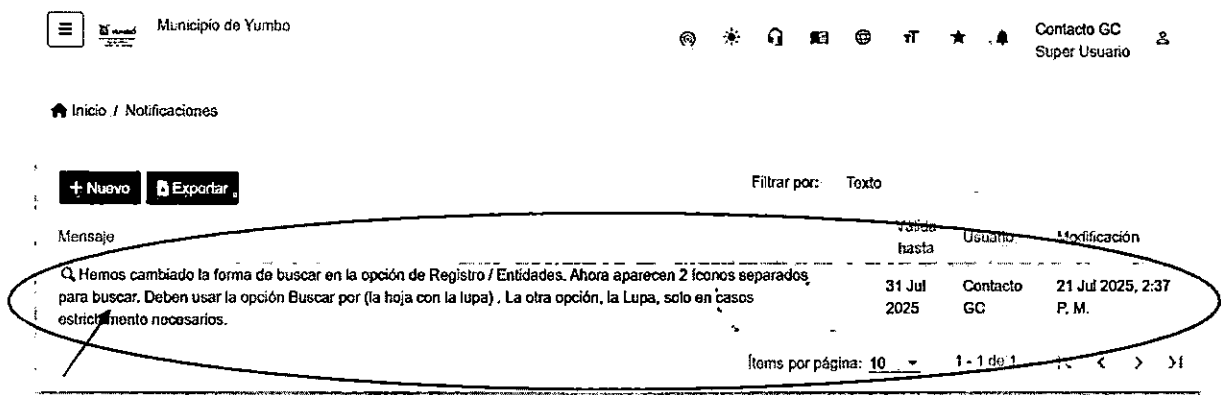
Para ingresar la nueva Notificación debe ir a la opción nuevo.



Ahí podrá ingresar el mensaje de notificación, y la fecha hasta cuando aparecerá la misma.



Una vez finalice el mensaje de notificación y asigne la fecha, da clic en la opción guardar.



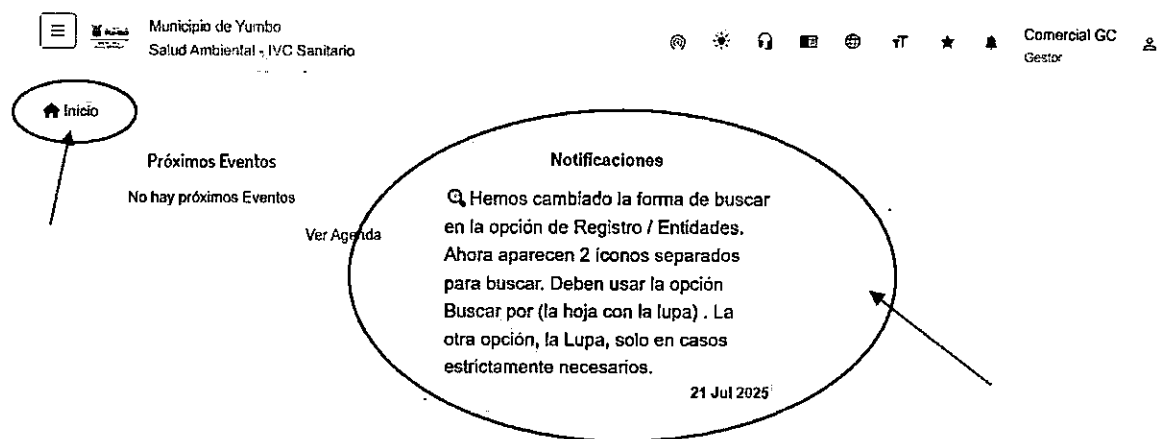
Después de guardar la notificación, podrá ver su mensaje junto con la fecha en que aparecerá, el usuario que la creo y la fecha en que la creo.



A los usuarios les aparecerá la nueva notificación en la opción de Notificaciones con un punto rojo, indicando qué que les llegó una Notificación / Aviso, como se muestra en la imagen.

Una vez le dé clic sobre el icono de la campanita, podrá visualizar la notificación que le acaba de llegar y luego las podrás seguir visualizando en la opción de inicio que tiene la plataforma.

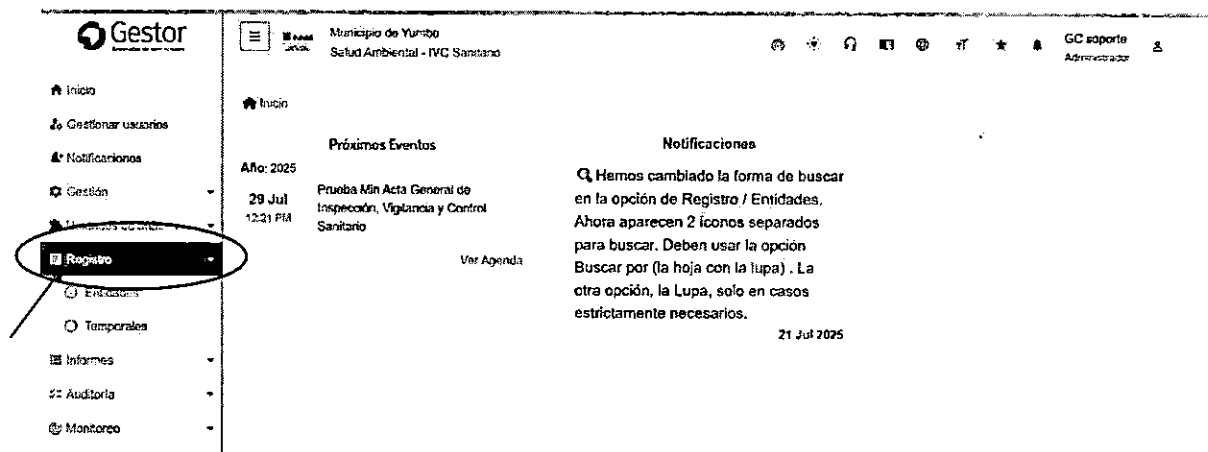


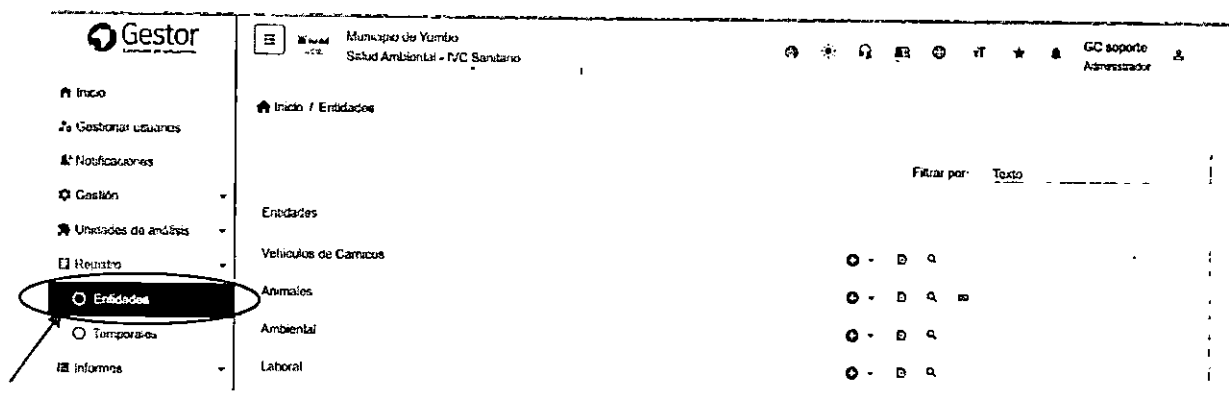


Con respecto a la Carnetización para los Animales que se gestionan en el área de Zoonosis, se habilitó la opción para crear el Carnet respectivo y adicionalmente se habilitó la opción para poderlos enviar por correo electrónico.

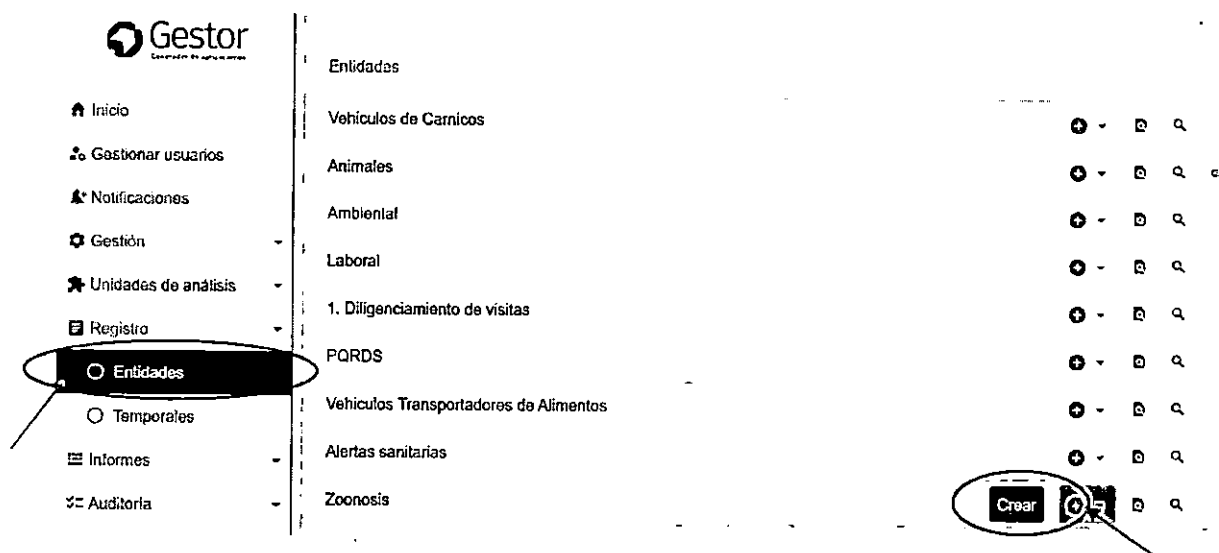
Este proceso se puede realizar con usuario Administrador o Gestor.

En Menú principal, se dirige a la opción Registro y después Entidades.



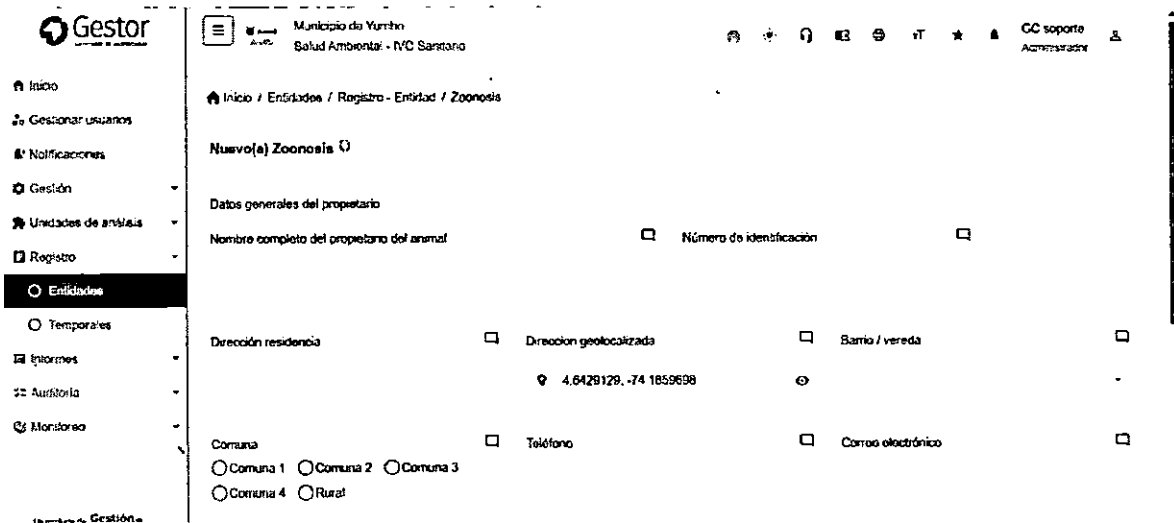


Se ingresa la información del propietario por la opción de Zoonosis: Clic en la opción crear.



Se ingresa la información solicitada:





Gestor Municipio de Yumbo Salud Ambiental - RVC Santiano

Inicio / Entidades / Registro - Entidad / Zoonosis

Nuevo(a) Zoonosis

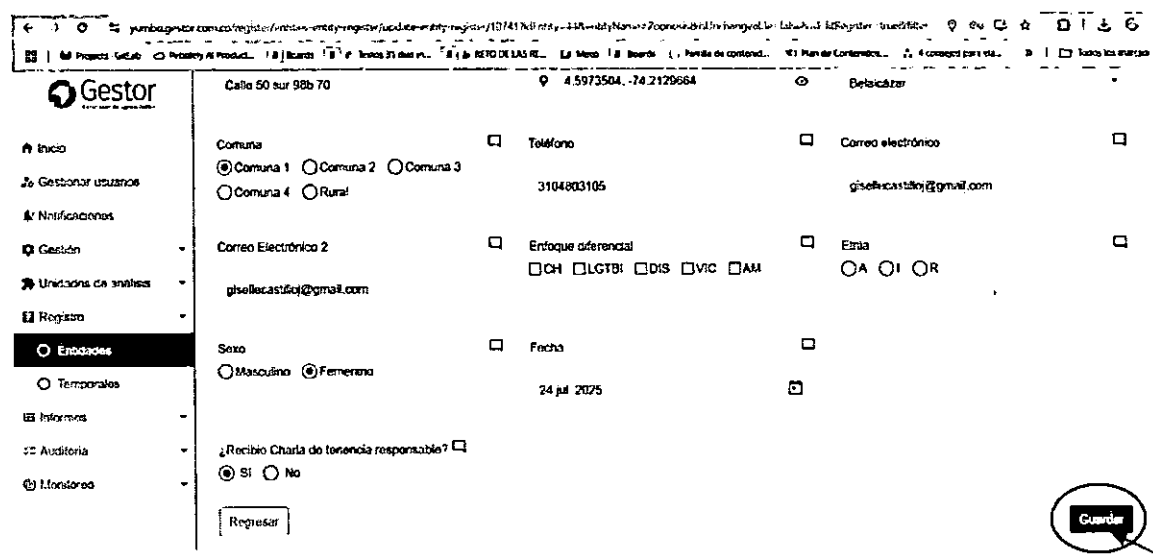
Datos generales del propietario

Nombre completo del propietario del animal Número de identificación

Dirección residencia Dirección geolocalizada Barrio / vereda

Comuna ☐ Comuna 1 ☐ Comuna 2 ☐ Comuna 3 ☐ Comuna 4 ☐ Rural Teléfono Correo electrónico

Una vez se ingresen los campos, se da clic en la opción Guardar



Gestor Calle 50 sur 98b 70 4.5973504, -74.2129664 Belalcázar

Comuna ☒ Comuna 1 ☐ Comuna 2 ☐ Comuna 3 ☐ Comuna 4 ☐ Rural Teléfono Correo electrónico

Correo Electrónico 2 Enfoque diferencial ☐ CH ☐ LGTB ☐ DIS ☐ VIC ☐ AM ☐ Etnia ☐ A ☐ I ☐ R

Sexo ☐ Masculino ☒ Femenino Fecha

¿Recibió Charla de tenencia responsable? ☐ ☒ SI ☐ No

Y después de guardar exitosamente, en la parte superior del registro se encuentra opción Entidades relacionadas, donde se llevará al registro del animal.



Municipio de Yumbo
Salud Ambiental - IVC Sanitario



GC soporte
Administrador

Inicio / Entidades / Registro - Entidad / Zoonosis

Editar Zoonosis

Datos generales del propietario

Nombre completo del propietario del animal

Prueba

Dirección residencia

Número de identificación

Dirección geolocalizada

Barrio / vereda

Entidades relacionadas

Al dar clic en la opción aparecerá la entidad Animal para crear el registro

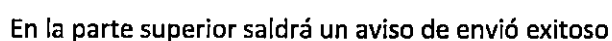
Una vez se realiza el registro de la información se da clic en Guardar

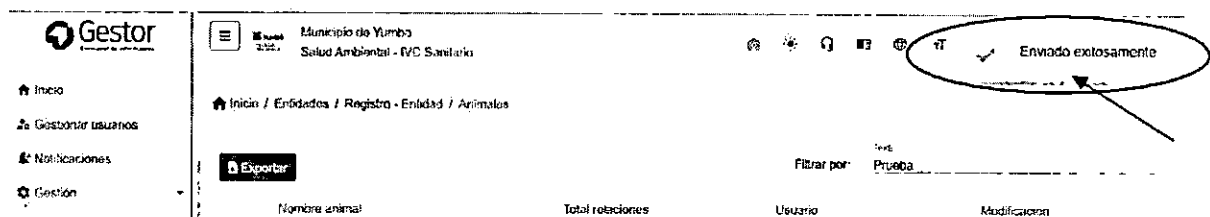
Una vez se finalice el registro, volvemos al menú de Entidades, en donde seleccionaremos Buscar por, de la Entidad Animales:

Una vez se habilite la opción de buscar por, realizaremos la búsqueda del registro ingresado, y allí en los 3 puntos desplegaremos las opciones

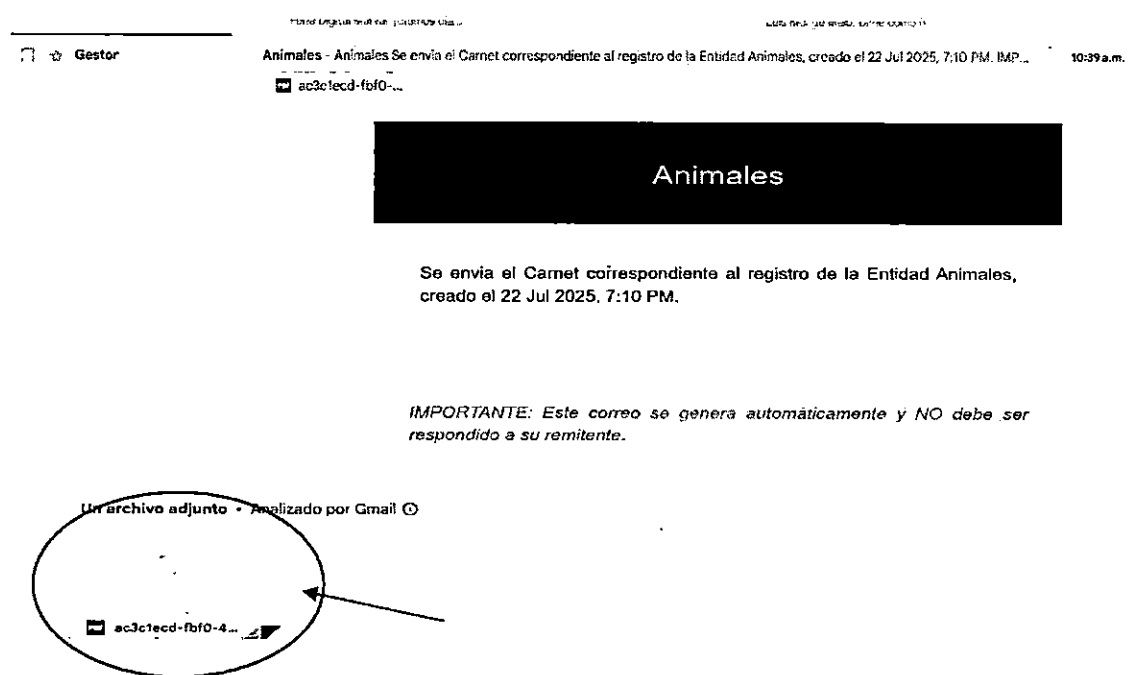
En la opción PDF se podrá visualizar de la siguiente manera:

En donde seleccionaremos el correo electrónico del propietario y podremos añadir un correo adicional. Una vez diligenciamos los campos se da clic en enviar.





Al propietario le llegará un correo en donde podrá visualizar el carnet de vacunación



En donde le llegará en formato PDF.

En el aspecto de Control de generación de PDFs – Salud Ambiental, se habilito el uso de los formatos específicos solicitados desde la Secretaría de Salud en su área de Salud Ambiental.

A este módulo solo tendrá acceso el usuario Administrador. En la opción Gestionar Usuarios tendrá acceso a todos los usuarios que estén creados en la Plataforma.



Allí selecciona el usuario y da clic en los al lado del nombre

Se desplegará las siguientes opciones; en la cual vamos a seleccionar la opción Gestionar permisos de funcionalidades:

Le aparecerá el menú de opciones en las cuales vamos a poder seleccionar las funciones para asignar.

Gestionar Permisos de funcionalidades

Seleccione las funcionalidades que desea asignar al usuario Comercial GC

Máximo de descargas PDF: Máximo de envíos notificaciones: Máximo de envíos remisiones:

Ver información propia en:

☐ Búsqueda Entidades ☐ Búsqueda Encuestas ☐ Reportador ☐ Reporte auditoría

☐ Reportes BI ☐ Informes específicos ☐ Concepto ☐ Notificaciones y Remisiones

Guardar

Se podrá asignar un número específico para descargar PDF, envíos de notificaciones y envíos de remisiones.

Gestionar Permisos de funcionalidades

Seleccione las funcionalidades que desea asignar al usuario Comercial GC

Máximo de descargas PDF: 10 Máximo de envíos notificaciones: 10 Máximo de envíos remisiones: 10

Ver información propia en:

☐ Búsqueda Entidades ☐ Búsqueda Encuestas ☐ Reportador ☐ Reporte auditoría

☐ Reportes BI ☐ Informes específicos ☐ Concepto ☐ Notificaciones y Remisiones

Guardar

También se podrá limitar que el usuario pueda ver solo sus registros en las diferentes secciones que se autorice.

Gestionar Permisos de funcionalidades

Seleccione las funcionalidades que desea asignar al usuario Comercial GC

Máximo de descargas PDF: 10 Máximo de envíos notificaciones: 10 Máximo de envíos remisiones: 10

Ver información propia en:

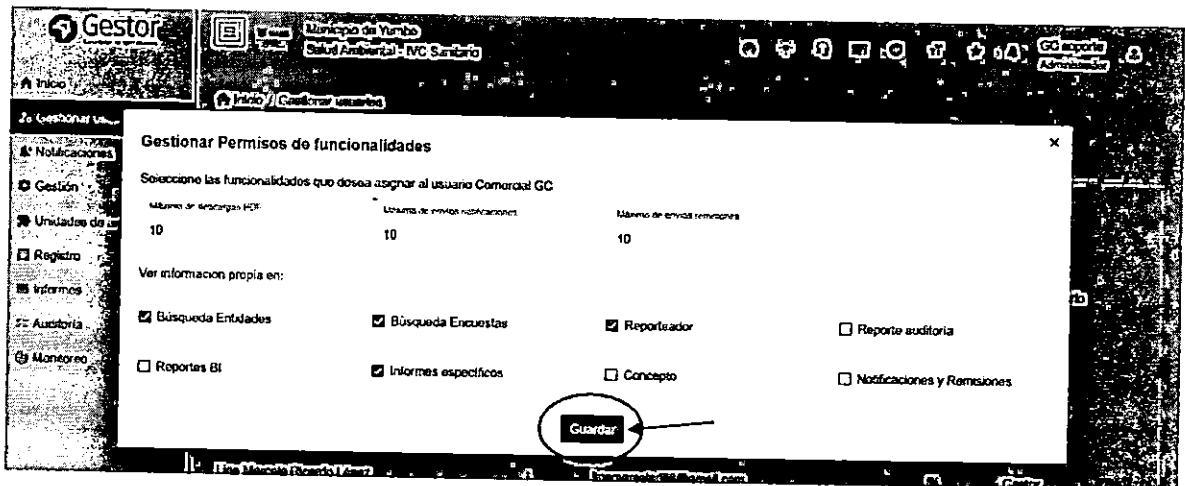
☒ Búsqueda Entidades ☒ Búsqueda Encuestas ☒ Reportador ☐ Reporte auditoría

☐ Reportes BI ☒ Informes específicos ☐ Concepto ☐ Notificaciones y Remisiones

Guardar

Una vez se activen las funcionalidades que tiene el usuario se dará clic en Guardar.





Adjuntamos imágenes de como quedaron las Encuestas (Actas) con el nuevo módulo de PDFs.

<p>YUMBO SECRETARÍA LOCAL DE SALUD</p>	MACROPROCESO: GESTION DE LA SALUD MUNICIPAL		Código: GSM-SP-01-FO072
	PROCESO: SALUD PUBLICA		TRD:
	SUBPROCESO: ALIMENTOS Y BEBIDAS		Verificar 00
	REGISTRO: ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE CARNE Y/O PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES		Fecha de Emisión: Junio 26 de 2018

Ciudad	Yumbo	FECHA	01/08/2025	ACTA N°	01 Ago. 2025, 11:47:24 984
ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD		Secretaría local de Salud de Yumbo			

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO					
*NOMBRE DEL PROPIETARIO	Prueba				
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CC ☒	CE ☐	NIT ☐	*Número de documento	39282213
TÉLFONO	3104803105		CORREO ELECTRÓNICO	gestionad@y.gov.co	
*DIRECCIÓN DOMICILIO	Calle 50 sur 980 70				
*MUNICIPIO DOMICILIO	YUMBO		DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	
*NOMBRE DEL CONDUCTOR	Prueba				
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CC ☒	CE ☐	NIT ☐	*Número de documento	987654321
*PLACA DEL TRANSPORTE	PRL 987		*NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	987654321	
*UNIDAD DE TRANSPORTE:	Tipo Furgón ☒		Tipo Remolque ☐		Tipo Semirremolque ☐
PLACA DEL REMOLQUE O SEMIREMOLQUE					
CUENTA CON AUTORIZACIÓN SANITARIA DE TRANSPORTE	SI ☒		NO ☐		
CAJA CONTENEDOR O CISTERNA CON AISLAMIENTO TÉRMICO (ISOTERMICO)	SI ☒		NO ☐		
CUENTA CON UNIDAD DE FRIO	SI ☒		NO ☐		
*PRODUCTO QUE TRANSPORTA:	PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES (CARNES) ☒ PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES (CARNES) ☐ OTRAS ☐				
*HORARIO Y DÍA DE OPERACIÓN	L-V 9 a 9 pm		*NÚMERO DE TRABAJADORES (INCLUIDO CONDUCTOR Y AYUDANTE(S))	80	

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA			
FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	01 Ago. 2025	Favorable	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN
		Favorable con requerimientos	
		Desfavorable Menor 50.0%	

MOTIVO DE LA VISITA			
Programación	☒	Solicitud del interesado	Asociada a Proceso, Quejas y Reclamos
Solicitud Oficial		Evento de Interés en Salud Pública	Solicitud de Práctica de Pruebas / Procesos Sancionatorios Administrativos
OTRO	Especifique: N/A		

Servicio de Salud del Ecuatoriano de Yumbura Carrera 5 y 675, Barrio Bolívar, Yumbura, Valle del Cauca, +57 (402) 6518600 Ext. 205

3.4	Educación y Capacitación (Resolución 3008/2010 Art. 15 Numeral 2, Art. 68 Numeral 4.3, Art. 69 Numeral 1 y 2, Resolución 245/2013, Art. 14 Numeral 2, Art. 132, Numeral 1, Resolución 242/2013, Art. 13 Numeral 2, Art. 57 Numeral 1)	X				
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE:					32	La calificación del bloque corresponde al 32% del total del acto
4	SALEAMENTO	A	AB	I	PUNTAJE	

Recursos de Salud del Ministerio de Yumbá, Carrera 5 # 6-25, Barrio Sanfelipe, Yumbá, Valle del Cauca - +57 (602) 8316600. E-mail: 2008

	MACROPROCESO: GESTION DE LA SALUD MUNICIPAL	Código
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:
	SUBPROCESO: ALIMENTOS Y BEBIDAS	Version:
	REGISTRO: Acta de Seguimiento a Visita de Inspección, Vigilancia y Control	Fecha de Emisión:

Acta No. 31-Jul-2025-13.06.37.274	
1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Fecha de visita: 31 Jul. 2025	Tipo de Sujeto: Natural
Razón social: rom jal	NIT: 45676445
Dirección: Carrera 48 D	
Barrio / Vereda: cal	Teléfonos: 302445675
Fax: fax prueba	E-mail: romnicarascatejedor@gmail.com
Representante Legal o propietario: rom jal	C.C. 3456865
Visita de seguimiento a Inspección Vigilancia y Control general: ☒	
Acta No. 31-Jul-2025-13.06.37.274	

2. OBSERVACIONES		Completado	Completado	No completado
ITEM		Establecimiento	Procedimiento	
1	texto 1	X		
2	texto 2	X		
3	texto 3		X	
4	texto 4	X		
5	texto 5		X	
6	texto 6		X	
7	texto 7	X		
8	texto 8	X		
9	texto 9		X	
3. RECOMENDACIONES				
ITEM				
1	no			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

	MACROPROCESO: GESTION DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM-SP-05-F0022
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD: N/A
	SUBPROCESO: N/A	Version: 2.0
	REGISTRO: Min Acta General de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario	Fecha de Emisión: 30/07/2015

CIUDAD	Yumbo	FECHA	30/07/2025	ACTA N°	30 JUL 2025, 10:01:16.833
TIPO DE ESTABLECIMIENTO					
Establecimiento Comercial ☒ Establecimientos de Espectáculo Público ☐ Establecimientos de Diversión Pública ☐					
ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD					
Secretaría local de Salud de Yumbo					
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO					
Razón Social: Puerto					
Cédula / NIT: Puerto					
Nombre Comercial: Puerto C					
Dirección: Carrera 27D No. 3466 sur 40gto 203					
Matrícula Mercantil: 23848238142					
Departamento: Valle del Cauca					
Municipio: Yumbo					
Barrio: Bolívar					
Vereda: Belalcazar					
Comuna: Comuna I					
Localidad: Kennedy					
Sector: 2					
Comercio: Comuna I					
Casero: none					
UPZ: 000000					
Código: 000000					
Teléfono: 3104802105					
Correo Electrónico: gualfca2010@gmail.com					
Nombre del Propietario: Puerto					
Documento de Identificación: CC ☒ NIT ☐ CE ☐ Número de documento: 317316291					
Nombre del Representante Legal: Puerto GC					
Documento de Identificación: CC ☒ NIT ☐ CE ☐ Número de documento: 31231341					
Correo Electrónico: gualfca2010@gmail.com					
Dirección de Notificación: Calle 53 sur 180 75					
El representante del establecimiento autoriza la notificación electrónica: SI ☒ NO ☐					
Dirección de Notificación Electrónica: gualfca2010@gmail.com					
Departamento: Valle del Cauca					
Municipio: Yumbo					
Horario y día de funcionamiento: L-VN 8:00am					
N° de trabajadores: 50					
N° de empleados afiliados a riesgos profesionales: 50					
N° de empleados afiliados al sistema de seguridad social: 50					



I. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD									
1. CONDICIONES LOCATIVAS									
ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO	CP	NC	NA	HALLAZGOS			
1.1 El establecimiento está ubicado en terreno de fácil drenaje, alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores, mataderos, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad estar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 165, 162, 163 Ley 9 de 1979)	X								
1.2 Las entradas principales a la edificación y a sus ambientes interiores cuentan con fácil acceso (Art 40 Resolución 14861 de 1985)	X								
1.3 En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfectan y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar resquebrajos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	X								
1.4 En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	X								
1.5 Las redes e instalaciones eléctricas como interruptores, reguladores, lámparas y demás equipos o elementos utilizados para iluminación en áreas específicas están contruidas, instaladas, mantenidas, accionadas, señalizadas y protegidas, de manera que se prevengan los riesgos de electrocución y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión (Art 117 Ley 9 de 1979)	X								
1.6 Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y están revestidas de material antideslizante (Art 47 y 48 Resolución 14861 de 1985)	X								
1.7 La ventilación es adecuada para el uso (Art 197 Ley 9 de 1979)	X								
1.8 La iluminación es suficiente y adecuada en cantidad para el uso (Art 195 Ley 9 de 1979)	X								
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					30	La calificación del bloque corresponde al 30% del total del acta.			
2. CONDICIONES SANITARIAS									
ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO	CP	NC	NA	HALLAZGOS			
2.1 El establecimiento cuenta con, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcta funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (procedimientos y lavamanos). (Art 50)	X								
2.2 El establecimiento mantiene las condiciones de orden, uso y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones y equipos documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (Art 207 Ley 9 de 1979)			X						
2.3 Los elementos y productos químicos utilizados para la limpieza y desinfección se encuentran debidamente rotulados y almacenados.	X								
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					17	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta.			
3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO									
ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO	CP	NC	NA	HALLAZGOS			
3.1.1 El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de alcantarillado u otro sistema alternativo	X								
3.1.2 El establecimiento cuenta con suministro y acceso a agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)			X						
3.1.3 Las instalaciones interiores para saneamiento están diseñadas y contruidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión suficiente de servicio en todos los salos de consumo (Art 10 numeral 2 Decreto 1575 de 2007)	X								
3.1.4 El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)			X			Prueba			
3.1.5 El establecimiento realiza saneamiento o cuando este viablemente suceda el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	X								
3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VESTIMENTAS									
ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO	CP	NC	NA	HALLAZGOS			
3.2.1 Las aguas residuales generadas por el establecimiento son vertidos al alcantarillado u otro sistema alternativo. (Art 35 Ley 9 de 1979)			X						
3.2.2 Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y contruidas para que	X								
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					26	La calificación del bloque corresponde al 30% del total del acta.			
4. CONDICIONES DE SEGURIDAD-DEFENSA DEL PUESTO									
ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO	CP	NC	NA	HALLAZGOS			
4.1 Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado. (Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	X								
4.2 Se encuentran claramente señalizados las diferentes áreas y acciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc. (Art 206 Ley 9 de 1979) (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	X								
4.3 El establecimiento tiene alarma de emergencia (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	X								
4.4 Las escaleras cuentan con cinta antideslizante, franja foto luminica y pasamanos (Art 48 Resolución 14861 de 1985)	X								
4.5 La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	X								
4.6 Existe botiquín de primeros auxilios (Art 127 Ley 9 de 1979)	X								
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta.			
5. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Programa)									
% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "rítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será de DESFAVORABLE, representación de riesgo referente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (NC-ALUS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.				
93 %	Favorable	95%-100%							
	Favorable con requerimientos X	50%-95%							
	Desfavorable	< 50%							
6. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO									
NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS (AGUA)	0								
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0								
7. REQUERIMIENTOS SANITARIOS									
Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta									



VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD PREVENTIVA

☐ Clausura temporal total

☐ Suspensión total de trabajos o servicios

☐ Congelación

☐ Desocupación o desalojamiento de establecimientos o vivienda

☐ Clausura temporal parcial

☐ Decomiso

☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles

☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades

☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios

☐ Destrucción o desnaturalización

☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades

Nº DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE Hallazgos

DÍAS HÁBILES PLAZO

FECHA INICIO PLAZO

FECHA LÍMITE DE PLAZO

VIII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 30 del mes de 07 del año 2025 en la Ciudad de Yumbo.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA:

NOMBRE: GC soporte

CEDULA: 31923031230

CARGO: INO Riesgos

INSTITUCIÓN: Secretaría de Salud

FIRMA:

NOMBRE: GC soporte

CEDULA:

CARGO:

INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA:

NOMBRE: Prueba

CEDULA: 987654320

INSTITUCIÓN: Prueba

CARGO: empleado

FIRMA:

NOMBRE:

CEDULA:

INSTITUCIÓN:

CARGO:

Adicionamos las evidencias sobre las principales reuniones que se tuvieron en el proceso.

27 de mayo de 2025 - Módulo para PDFs

Integrantes:

Por parte de Gestión de Clientes:

- Juan Felipe Saldarriaga Molina
- Giselle Andrea Castillo Jiménez
- Wilmer Alexander Córdoba Arroyo
- Deyson David García Ruíz

Por parte de la secretaría municipal de Yumbo

- Juan Carlos Mosquera Ibarguen

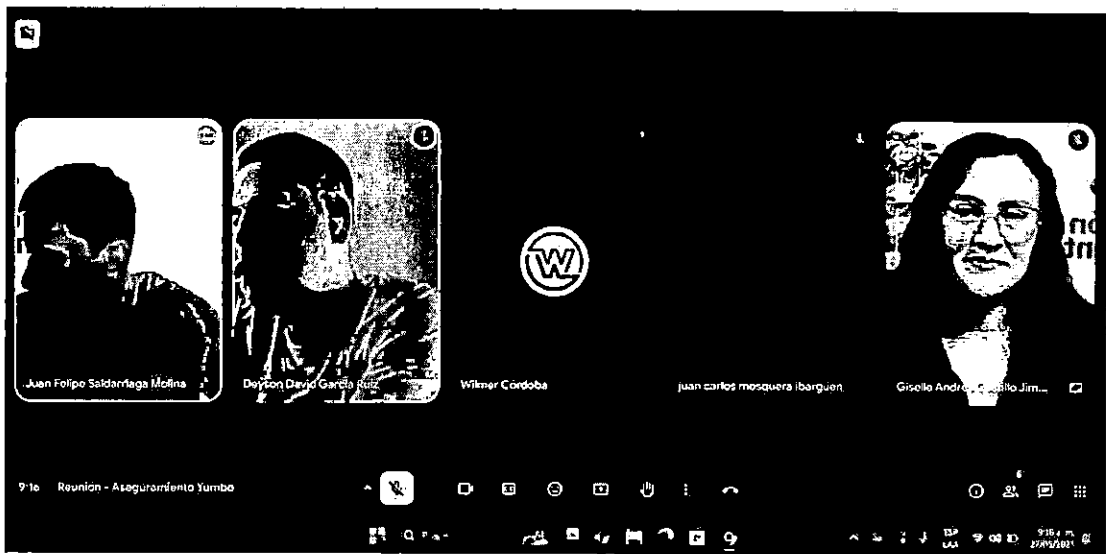
Temas tratados:

Calle 36 D Sur No. 25 - 84

Envigado, Antioquia, Colombia

300 765 8813 www.gestiondeclientes.info





La reunión es para hablar sobre el módulo para los PDF'S y el diseño estructural que el usuario requiere.

Juan Carlos Mosquera indica que se deben priorizar 4 modelos específicos para iniciar con el diseño del PDF.



Compromiso por parte de Juan Carlos, nos comparte las 4 modelos para iniciar a trabajar en la estructura. Se deben compartir al correo de Juan Felipe Saldarriaga y Giselle Castillo.





08 de Julio de 2025 - Carnetización Animales

Integrantes:

Por parte de GC

- Giselle Castillo
- Wilmer Cordoba
- Juan Felipe Saldarriaga

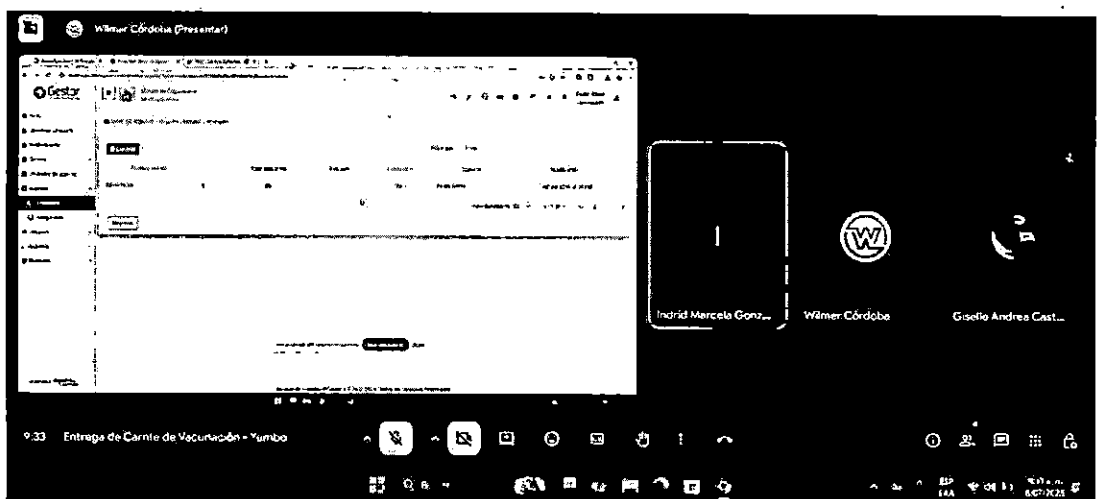
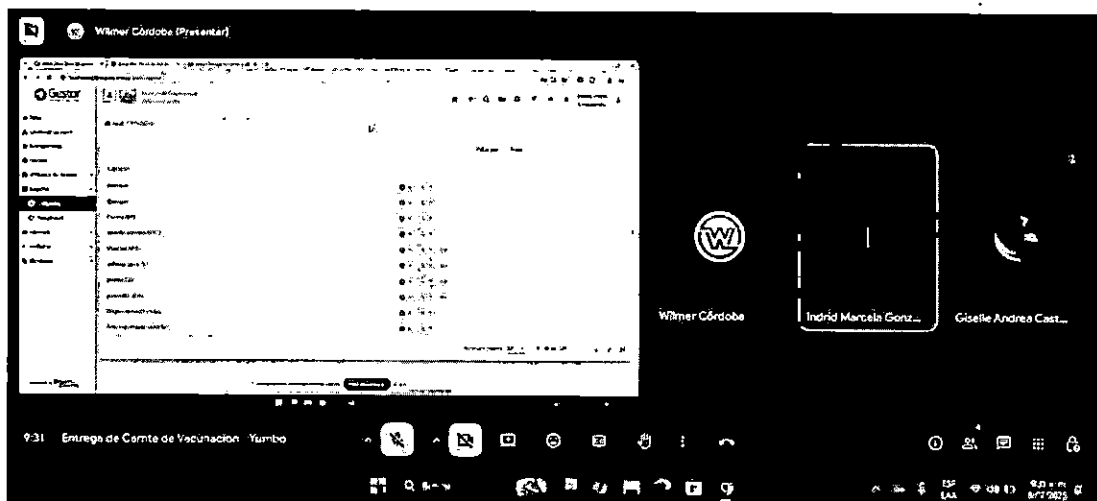
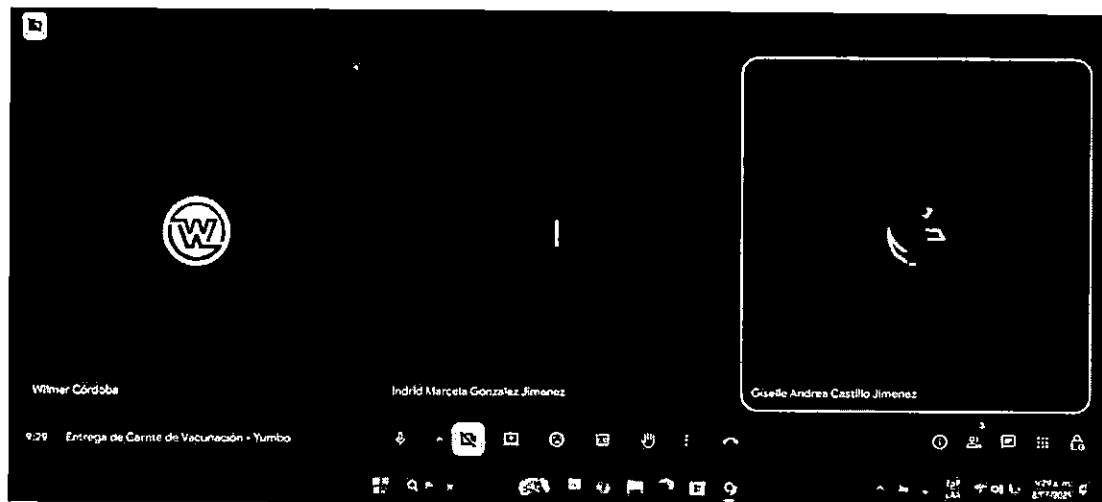
Por Parte de Secretaría Municipal de Yumbo

- Ingrid Marcela González

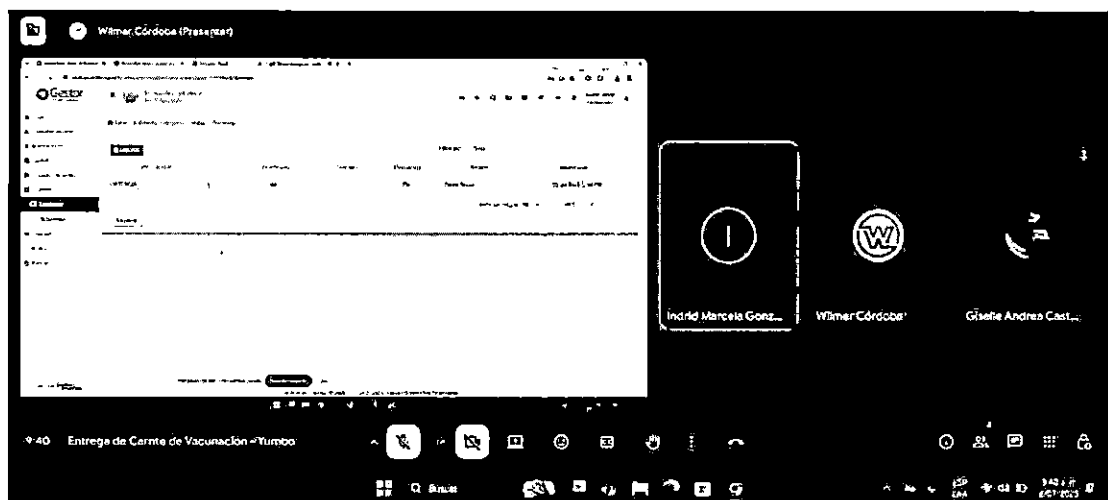
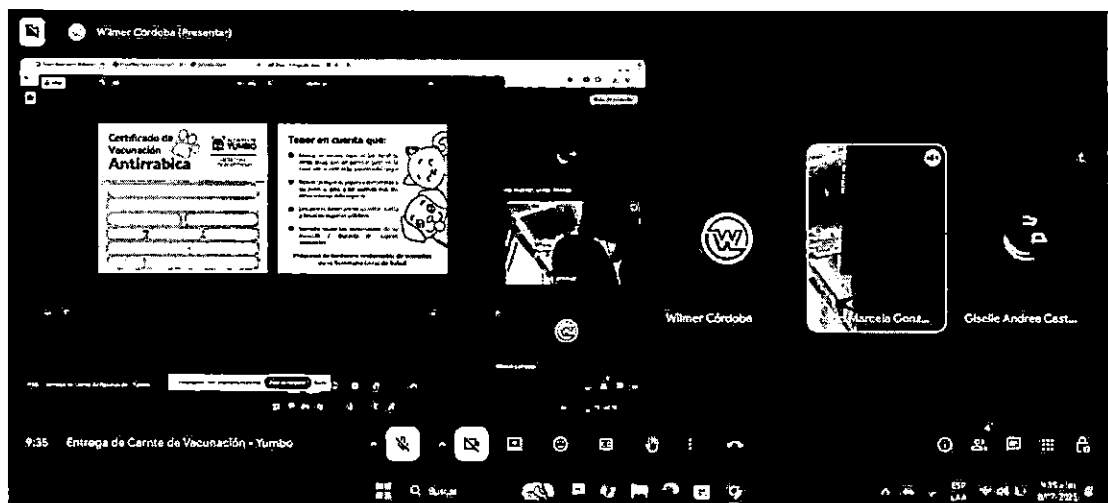
Temas Tratados:

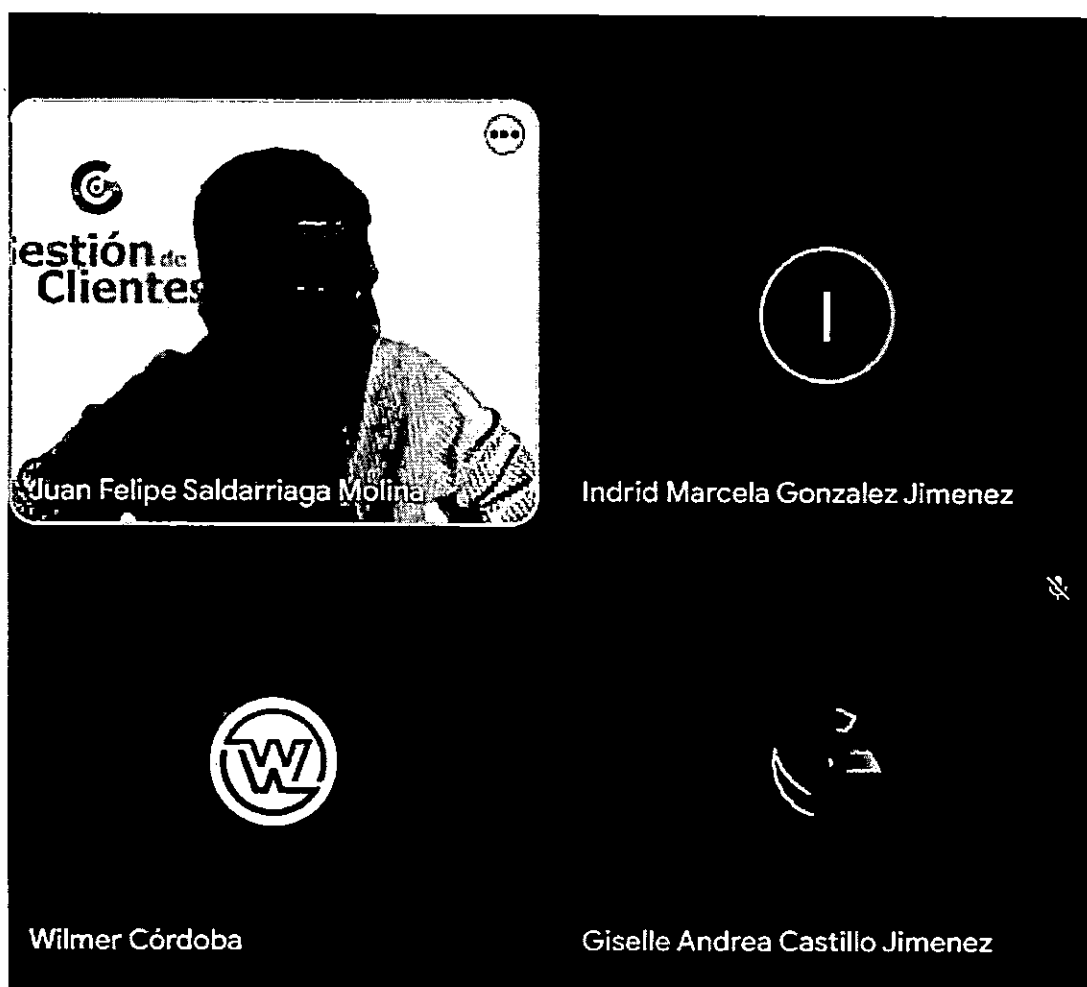
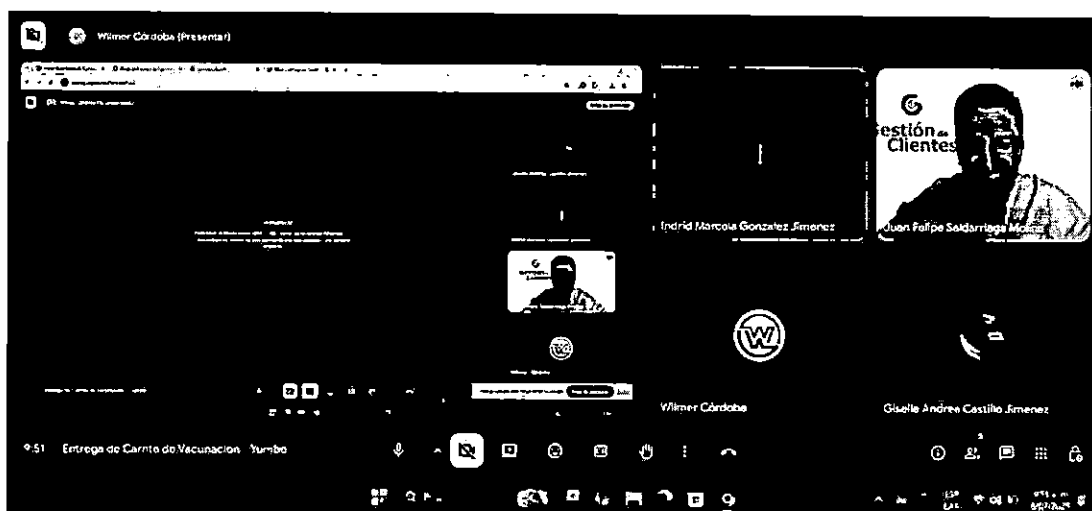
Nos reunimos con Ingrid Marcela para hacer la entrega del Carnet de Vacunación de las mascotas.

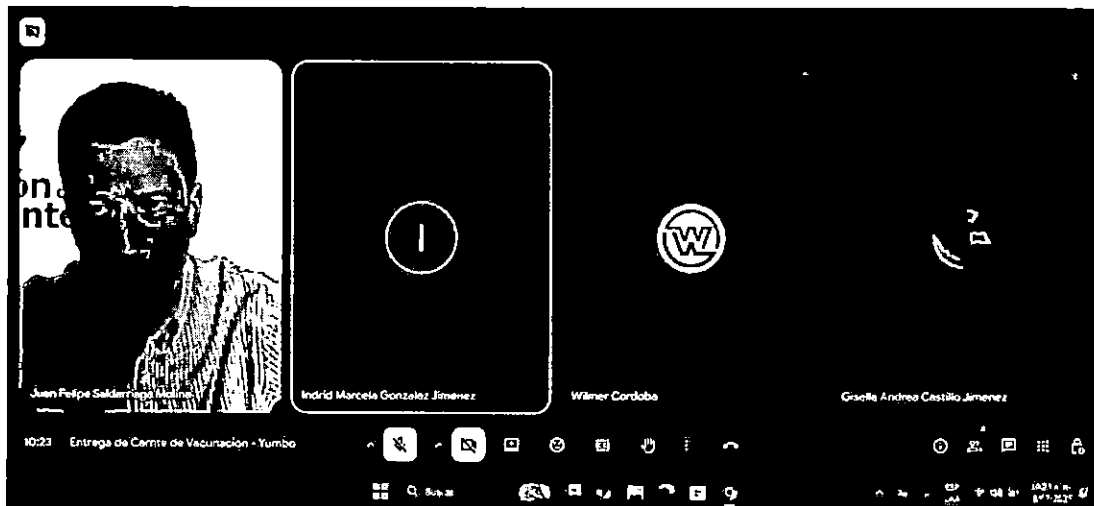




Se acuerda cambiar el color del Carnet.







24 de julio de 2025 - Carnetización Animales

Integrantes:

Por Parte de GC

- **Giselle Castillo**

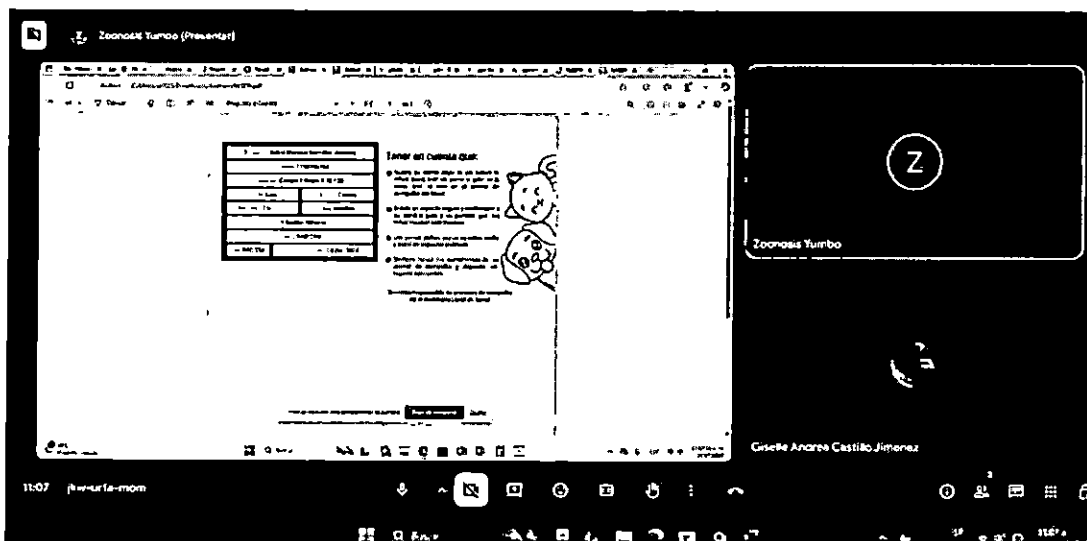
Por Parte de la Secretaria: Zoonosis

- **Marcela González**

Temas tratados:

Se revisa carnet de vacunación donde halla las siguientes novedades:

El carnet de vacunación no está generando con el logo de la Alcaldía de Yumbo



23 de julio de 2025 - Mesa de Trabajo presencial entre el Gerente de GC con la Secretaria de Salud para ver el desarrollo de las actividades contratadas

Integrantes:

Por Parte de GC

- Juan Felipe Saldarriaga

Por Parte de la Secretaria:

- Olga Mariño

Temas tratados:

Se hace presentación de todos los temas contractuales, y se procede a presentar uno por uno, explicándole a la Secretaria de Salud la forma como quedaron habilitados y en especial lo que es para el uso de ella o de los usuario Super Usuario, Búsqueda Transversal y consolidado de los Tableros de mando (Reportes BI) de las aplicaciones para que los puedan visualizar directamente desde un mismo sitio, sin necesidad de ingresar a cada una de las aplicaciones que tiene la Secretaría de Salud habilitadas dentro de la Plataforma Tecnológica Gestor.

En dicha reunión la Secretaría de Salud le expone al Gerente de GC su visión de largo plazo con la Plataforma Tecnológica Gestor y a donde quiere llegar con la transformación digital que se inició en diciembre de 2024 de mano de Gestión de Clientes.

30 de julio de 2025 - Presentación de todo lo habilitado dentro del desarrollo de este contrato

Integrantes:

Por Parte de GC:

- Giselle Castillo

Por Parte de la Secretaría de Salud:

- Juan Carlos Mosquera

Temas tratados:

Nos reunimos para realizar capacitación sobre las nuevas funcionalidades de GESTOR.

Búsqueda Transversal

Consolidación de Reportes BI

Notificaciones / Alertas

Carnetización de Animales

Módulo para generación de PDFs



Entidad

Columna 1	Columna 2	Columna 3
S.A	Ejemplo	Fecha
ST	AG	01 Oct 2020
Factoring	Columna 2	

13:10 | Reunión nuevas funcionalidades. Gestión de tiempo

Juan Carlos Mosquera Toboquin

Gisela Andres Castillo Jimenez

[illegible]

The screenshot shows a Google Meet interface during a presentation. The main window displays the 'Gestor Yumbo' application, which is a 'Sistema de Emergencias Médicas'. The interface includes a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Inicio de Sesión', 'Aplicaciones', 'Nuestro Proyecto', and 'Nuestro Equipo'. The main content area features several data visualizations: a 'Resumen' section with a '152' count, a 'Resumen de Emergencias Médicas' table, a 'Resumen de Emergencias Médicas' chart, and a 'Resumen de Emergencias Médicas' table. A participant, Juan Carlos Mosquera Izarguen, is visible in a small window on the right. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time 15:31 and the title 'Reunión nuevas funcionalidades Gestor Yumbo'.

15:15 Reunión nuevas funcionalidades Gestor Yumbo

Gestor

Manejador de Yumbo
Subir Archivos - NCC Saneamiento

Inicio / Estadísticas / Informes / Estadísticas / Archivos

Archivos

Nombre archivo	Tamaño del archivo	Usuario	Fecha de subida
MANCHAS	10	Tatiana Carón	29.08.2025 1:29 AM
ZTUS	10	Tatiana Carón	29.08.2025 1:15 AM

Filtros por: Fecha

Formas por: Agregar - Eliminar

15:15 Reunión nuevas funcionalidades Gestor Yumbo

Juan Carlos Mosquera Ibarquén

Giselle Andrea Castillo Jimenez

15:18 Reunión nuevas funcionalidades Gestor Yumbo

Gestor

Manejador de Yumbo
Subir Archivos - NCC Saneamiento

Inicio / Estadísticas

Inicio / Estadísticas

Estadísticas	Valor de la estadística
Archivos	10
Archivos	10
Archivos	10
Archivos	10
Archivos	10
Archivos	10
Archivos	10
Archivos	10

15:18 Reunión nuevas funcionalidades Gestor Yumbo

Juan Carlos Mosquera Ibarquén

Giselle Andrea Castillo Jimenez

15:21 Reunión nuevas funcionalidades Gestor Yumbo

Gestor

Manejador de Yumbo
Subir Archivos - NCC Saneamiento

Inicio / Estadísticas

Inicio / Estadísticas

Gestor Permisos de funcionalidades

Seleccione las funcionalidades que desea asignar al usuario Comercial GC

Ver información sobre las funcionalidades

Funcionalidades

☐ Archivos	☐ Archivos	☐ Archivos	☐ Archivos
☐ Archivos	☐ Archivos	☐ Archivos	☐ Archivos
☐ Archivos	☐ Archivos	☐ Archivos	☐ Archivos
☐ Archivos	☐ Archivos	☐ Archivos	☐ Archivos

15:21 Reunión nuevas funcionalidades Gestor Yumbo

Juan Carlos Mosquera Ibarquén

Giselle Andrea Castillo Jimenez



Con todo lo anterior, se deja entregado a cabalidad el resultado (producto) con las necesidades del contratante, dejando así lista la entrega de las nuevas funcionalidades (módulos) dentro de la Plataforma Tecnológica Gestor que presta los servicios a la Secretaría de Salud del Municipio de Yumbo.

Observaciones especiales.

Aprovechamos el espacio para agradecer a las diferentes personas que hacen parte de los equipos de trabajo por su participación activa, entendiendo que esto es un ejercicio mancomunado, Contratante y Contratista, de cara a sacar adelante el proyecto, entendiendo que es un proceso de mejoramiento continuó en el cual Gestión de Clientes está dispuesto a poner todas sus capacidades en la medida de lo posible.

El equipo de trabajo de Gestión de Clientes ha estado pendiente permanente del proyecto y especialmente dándole acompañamiento y apoyo al personal del contratante. De igual manera, resaltar que Gestión de Clientes, no ha restringido el tiempo invertido en capacitación / entrenamiento o los esfuerzos en pro de que el Equipo de Trabajo de la Secretaría de Salud del Municipio de Yumbo, cuente con una solución informática pertinente para sus necesidades.

Reiteramos, lo indicado permanentemente, la incorporación de tecnologías cambia la forma de hacer las labores e impacta la cultura organización y a las personas per se. Invitamos al Contratante a hacer las labores complementarias que ello requiere y de nuevo Gestión de Clientes se pone en toda su disposición para contribuir en lo que sea posible.

Como parte integral de la ejecución del proyecto, Gestión de Clientes a atendido las obligaciones contractuales respectivas a esta fase de ejecución y los resultados esperados, de acuerdo con lo plasmado en el contrato.

Dado lo anterior y evidenciado las actividades ejecutadas por el Contratista, se procede a presentar la factura por el total del valor de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Sexta: Forma de Pago, con todos los soportes solicitados por el contratante.

Se entrega informe con actividades ejecutadas hasta el día 30 de Julio de 2025 y como es nuestro compromiso seguiremos acompañando a la Secretaría de Salud del Municipio de Yumbo en su proceso de transformación digital.

Contratista,

Gestión de Clientes GC S. A. S.


Juan Felipe Saldarriaga Molina
Representante Legal



1/8/25, 19:33

Factura - Sigo

Gestión de Clientes

GESTIÓN DE CLIENTES GC S.A.S.

NIT 800.459.087-5

C/ 36 D Sur 25 - 84

Tel: 3007658813

Envigado - Colombia

contacto@gestionclientes.info

www.gestionclientes.info

Factura electrónica de venta
No: FE 217

Señores	Municipio de Yumbo
NIT	890.399.025-6
Dirección	Calle 5 # 4 - 40, Parque Belalcázar
Teléfono	(602) 6516600 - Ext. 000
Ciudad	Envigado - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/08/2025, 19:32
Expedición	01/08/2025, 19:32
Vencimiento	08/08/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	GESTOR - Plataforma Tecnológica que computa en la nube del proveedor. Contrato - 114-19-03-0001 - 2025. Pago por el 100% del valor del contrato.	1.00	150,000,000.00

Total Items: 1

Valor en Letras:

Ciento cincuenta millones de pesos m/cda

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-09 por

\$ 150,000,000.00

Observaciones:

- La propuesta, parte integral del contrato, indica que la factura se debe pagar máximo a 10 días calendario de generada.
- A esta factura se aplica el Numeral 21 del artículo 478 del Estatuto Tributario, sobre exclusión del IVA por computación en la nube.
- Facturas asociadas a desarrollos informáticos, están sujetas al Decreto 2499 - 8 Diciembre 2012 y la Retención es del 3.5%.
- Consiguar en Bancolombia, Cuenta Ahorros No: 230-734805-60, Gestión de Clientes GC S.A.S.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica: 18764079981611 aprobado en 20240920 prefijo FE desde el número 162 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 6201. Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa CUF: c2f9eb300f99bcb07458d0c79e8803b02c12021d2e3e9c2a1fe728975ad272747d0eb0b4826730627580cb916f4

Fabricamos Software y Proveedores Tecnológicos Sigo SAS - 16.000.016.145-8. Nombres Software Sigo Nub. Firma Electrónica ver en XML

Certificado Bancario

Miércoles, 30 de abril de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GESTION DE CLIENTES GC S.A.S identificado(a) con NIT 900459687, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23073480566	2011/08/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Envigado, Agosto de 2025

Señores
Municipio de Yumbo
Yumbo - Valle del Cauca

Asunto: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

JUAN FELIPE SALDARRIAGA MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía 98.547.535 en calidad de Representante Legal, certifico que la empresa GESTIÓN DE CLIENTES GC S. A. S., identificada con NIT 900.459.687-5, ha cumplido con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (ARL, Salud, Pensiones y demás obligaciones parafiscales), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por lo tanto, a la fecha se encuentra a Paz y Salvo con dichos aportes.

Atentamente,


JUAN FELIPE SALDARRIAGA M.
Representante Legal
CC:98.547.535





DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14897664654



(415)7707212489984(8020) 0000014897664654

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 5 9 6 8 7

5

Impuestos de Medellín

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GESTION DE CLIENTES GC S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Envigado

2 6 6

41. Dirección principal

CL 36 D SUR 25 84 IN 372

42. Correo electrónico juanfelipesaldarriaga@gestiondeclientes.info

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 3 3 1 2 3 8 1

45. Teléfono 2

3 0 0 7 6 5 8 8 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

1

2

50. Código

51. Código

52. Número

establecimientos

6 3 1 1

2 0 2 0 0 1 0 1

6 2 0 1

2 0 1 1 0 8 2 5

6 2 0 9

7 0 2 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

2

58. CPC

8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre Saldarriaga Molina Juan Felipe

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14897664654



(415)7707212489984(8020) 000001489766465 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 4 5 9 6 8 7 5

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 1 0 6 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 8 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 4 7 6 8 9	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 5 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 6 3 0	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

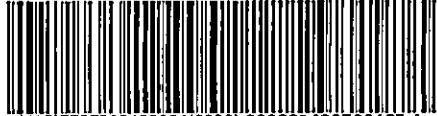
5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 1 0 6 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 4 Hoja 3		4. Número de formulario 14897664654	
		 (415)7707212489984(8020) 000001489766465 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 5 9 6 8 7 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		109. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 0 8 2 5		103. Número de tarjeta profesional	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3		101. Número de identificación 9 8 5 4 7 5 3 5		102. DV 1	
104. Primer apellido SALDARRIAGA		105. Segundo apellido MOLINA		106. Primer nombre JUAN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres FELIPE	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		109. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 0 8 2 5		103. Número de tarjeta profesional	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3		101. Número de identificación 7 0 5 6 7 7 2 5		102. DV	
104. Primer apellido SALDARRIAGA		105. Segundo apellido MOLINA		106. Primer nombre JESUS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres ABELINO	
98. Representación		109. Fecha inicio ejercicio representación		103. Número de tarjeta profesional	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
98. Representación		109. Fecha inicio ejercicio representación		103. Número de tarjeta profesional	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
98. Representación		109. Fecha inicio ejercicio representación		103. Número de tarjeta profesional	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
98. Representación		109. Fecha inicio ejercicio representación		103. Número de tarjeta profesional	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14897664654



(415)7707212489984(8020) 000001489766465 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 5 9 6 8 7 5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 7 1 6 8 5 3 4 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 6 8 6 7 5 T
152. Primer apellido MENESES	153. Segundo apellido NIEVES	154. Primer nombre WILSON	155. Otros nombres ANTONIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 4 0 2			



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Contrato 114.19.03.0001-2025, Adquisición del licenciamiento de los módulos de visión transversal de gestión - alertas y notificaciones – control de gestión de actas para salud ambiental - gestión de consultas y carnets para zoonosis del aplicativo gestor dentro del programa de vigilancia en salud pública de la Secretaría de salud en el municipio de Yumbo, según disponibilidad No. 20252583 de mayo 02 de 2025.

CONTRATO: 114.19.03.0001-2025
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YUMBO
NIT. 890.399.025-6
CONTRATISTA: GESTION DE CLIENTES GC S.A.S.
NIT. 900.459.687-5
Representante Legal
JUAN FELIPE SALDARRIAGA MOLINA
C.C. No. 94.547.535
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE VISIÓN TRANSVERSAL DE GESTIÓN - ALERTAS Y NOTIFICACIONES – CONTROL DE GESTIÓN DE ACTAS PARA SALUD AMBIENTAL - GESTIÓN DE CONSULTAS Y CARNETS PARA ZONOSIS DEL APLICATIVO GESTOR DENTRO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
VALOR TOTAL: \$150.000.000 (Ciento cincuenta millones de pesos Mcte).
PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del presente contrato interadministrativo será a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del mismo y hasta el 01 de julio de 2025.
FECHA DE INICIACIÓN: 21/05/2025
FECHA DE TERMINACION: 01/07//2025

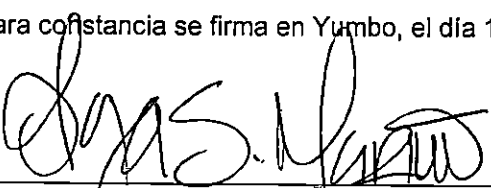
Una vez revisado el expediente contractual de GESTION DE CLIENTES GC S.A.S. con Nit. 900.459.687-5, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE VISIÓN TRANSVERSAL DE GESTIÓN - ALERTAS Y NOTIFICACIONES – CONTROL DE GESTIÓN DE ACTAS PARA SALUD AMBIENTAL - GESTIÓN DE CONSULTAS Y CARNETS PARA ZONOSIS DEL APLICATIVO GESTOR DENTRO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, se pudo verificar que cumplió con EL OBJETO CONTRACTUAL, por lo cual se le realizara y se autoriza el pago de: Ciento cincuenta millones de pesos Mcte. (\$150.000.000).

A CONTINUACION SE DETALLA EL ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO Y LOS PAGOS.

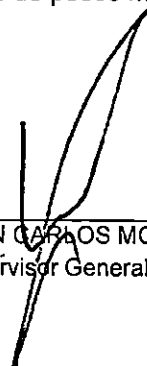
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ESTADO CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$150.000.000	
PAGOS POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL		\$150.000.000
SALDO	\$0	

El valor a pagar en la presente acta es de: Ciento cincuenta millones de pesos Mcte. (\$150.000.000).

Para constancia se firma en Yumbo, el día 14 de agosto de 2025.


OLGA SVETTLANA MARINO ORTIZ
Secretario Local de Secretaría de Salud

Proyecto: Betty Muñoz – contratista 
Reviso: Juan Carlos Mosquera


JUAN CARLOS MOSQUERA IBARGUEN
Supervisor General de la Secretaría de Salud